



COPIA

No. EXPEDIENTE
MH-CCC-LPN-2019-0005
 Página 1 de 2

**MINISTERIO DE HACIENDA
 PRESENTACIÓN DE OFERTA**



23/10/19

Señores
 MINISTERIO DE HACIENDA

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las enmiendas/ adendas realizadas a los mismos.
- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:
PARA LA ADQUISICIÓN DE BONOS.

DESCRIPCION	CANTIDAD
BONOS DENOMINACIÓN 100.00	4
BONOS DENOMINACIÓN 500.00	18320
BONOS DENOMINACIÓN 1000.00	9000
BONOS DENOMINACIÓN 2000.00	727



- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- d) Nuestra oferta tiene una validez desde **24/10/2019 AL 24/10/2020**.
- e) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- f) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

g) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

h) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba. Página 2 de 2

Jorge Luis Villar G. en calidad de **Encargado De Ventas Gubernamentales** debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Plaza Lama, S.A.

Firma

Sello



The image shows a handwritten signature in black ink over a horizontal line. To the right of the signature is a circular stamp. The stamp contains the text "Plaza Lama" in a large font, "La Supertienda" in a smaller font below it, and "OFICINA ADMINISTRATIVA" around the bottom inner edge of the circle.



No. EXPEDIENTE

MH-CCC-LPN-2019-0005

Página 1 de 1

MINISTERIO DE HACIENDA

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

COMITÉ DE COMPRAS

FECHA:

23/10/19

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: PLAZA LAMA, S.A.

2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: N/A

3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: 101-17111-1

4. RPE del Oferente: 1420

5. Domicilio legal del Oferente: AV. 27 DE FEBRERO, ESQUINA WINSTON CHURCHILL BELLA VISTA, D.N. REP. DOM.

6. Información del Representante autorizado del Oferente:

Nombre: Mario Lama

Dirección: AV. 27 DE FEBRERO, ESQUINA WINSTON CHURCHILL BELLA VISTA, D.N. REP. DOM.

Números de teléfono y fax: 809-985-2031

Dirección de correo electrónico: jvillar@plazalama.com



ESTATUTOS SOCIALES

CAPITULO I

NOMBRE - OBJETO - DOMICILIO - DURACION

ARTICULO 1.- DENOMINACION SOCIAL. Conforme a las disposiciones legales de la República Dominicana, particularmente de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, de fecha 11 de diciembre del 2008, entre los propietarios de las acciones creadas por estos Estatutos Sociales y las que pudieran crearse posteriormente, se ha formado una sociedad anónima de suscripción privada denominada:

PLAZA LAMA, S. A.

ARTICULO 2.- OBJETO. Esta sociedad tiene por objeto principal operar tiendas por departamentos y negocios de expendio de toda clase de mercaderías y productos, supermercados, *W* almacenes generales, ferretería, electrodomésticos, zapatería; productos comestibles elaborados o no, panadería, repostería, cafetería, delicatessen, farmacia, artículos de vestir para toda la familia, belleza, cuidado e higiene personal y del hogar, enseres de cocina, lencería, electrodomésticos, equipos electrónicos y digitales, computadoras, mobiliario, entre otros; así como la importación, comercialización, distribución y venta al por mayor y al detalle de productos y mercaderías; y, en sentido general adquirir y vender bienes y derechos, mobiliarios e inmobiliarios; representar sociedades nacionales o extranjeras en sus actividades en República Dominicana o en el extranjero; y, realizar cualquier actividad de lícito comercio.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



ARTICULO 3.- DOMICILIO. El domicilio social de la sociedad se establece en su Edificio de Oficinas Corporativas, sito en la Avenida 27 de Febrero esquina Avenida Winston Churchill, sector Bella Vista, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, pero el Consejo de Administración podrá decidir establecer y mantener sucursales, agencias y oficinas en cualquier otro lugar del país o en el extranjero.

ARTICULO 4.- DURACION. La sociedad tendrá una duración indefinida, y sólo podrá disolverse por resolución de la Asamblea General Extraordinaria o por mandato de la Ley.

CAPITULO II
CAPITAL SOCIAL-ACCIONES

ARTICULO 5.- CAPITAL SOCIAL. El Capital Social Autorizado de la sociedad es de Mil Quinientos Millones de Pesos Dominicanos (RD\$1,500,000,000.00), moneda de curso legal, dividido en quince millones (15,000,000) de acciones de Cien Pesos Dominicanos (RD\$100.00) cada una.

ARTICULO 6.- AUMENTO DE CAPITAL. El Capital Social podrá aumentarse una o varias veces por decisión de la Asamblea General Extraordinaria y a iniciativa del Consejo de Administración. Las acciones así creadas podrán ser acciones comunes, privilegiadas o preferidas, emitidas en la forma y bajo las condiciones que dicha Asamblea establezca.

La Asamblea General Extraordinaria que haya dispuesto el aumento del Capital Social Autorizado reglamentará la forma y las condiciones que regularán la emisión y pago de las nuevas acciones, la moneda en que se efectuará el pago, así como la clase de acciones que serán emitidas, incluyendo sin limitaciones, el establecimiento de primas de emisión, cuando el aumento de dicho Capital Social Autorizado haya de ser cubierto mediante la suscripción y pago de acciones en numerario o en naturaleza.

ARTICULO 7.- PAGO DE LAS ACCIONES. El monto de cada acción se pagará en el domicilio social, en efectivo o en naturaleza, íntegramente, al suscribirse la acción.

M. J. [Signature]

[Signature]



ARTICULO 8.- FORMAS DE LAS ACCIONES. Las acciones de la sociedad serán nominativas. Los Certificados de Acciones estarán firmados por el Presidente, o quien haga sus veces, y por el Secretario, llevarán el sello de la sociedad y el número de orden que les correspondan, la fecha de emisión de los mismos, el monto del capital social autorizado y del suscrito y pagado, el número de matriculación en el Registro Mercantil y de Registro Nacional de Contribuyentes de de la sociedad, y serán extraídas de libros talonarios.

Cualquier tenedor de un certificado que comprenda más de una acción, y que desee certificados por separado de cada acción, podrá solicitarlo al Presidente para que éste ordene al Secretario expedir los certificados correspondientes, los cuales deberán tener siempre un valor total igual al del certificado que se desea desglosar. El certificado desglosado quedará anulado y deberá ser archivado.

ARTICULO 9.- CESION DE LAS ACCIONES. La transferencia de las acciones se verificará mediante una declaración de traspaso inscrita en los registros de la sociedad, firmada por el cedente, o su apoderado.

ARTICULO 10.- INDIVISIBILIDAD DE LAS ACCIONES. Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconoce más que un propietario para cada acción. Todos los propietarios indivisos de una acción, sea cual fuere su título, herederos o causahabientes de un accionista fallecido, usufructuario o nudo propietario, están obligados a hacerse representar ante la sociedad por una sola persona, designada por un acuerdo celebrado entre ellos, y a falta de ese acuerdo, por el Juez Presidente del Juzgado de Primera Instancia del domicilio social de la sociedad, a instancia de la parte más diligente.

ARTICULO 11.- DERECHOS DE LA ACCION. Los accionistas tienen derecho a participar y deliberar en las Asambleas Generales de Accionistas y tienen el derecho a voto y a la participación en los beneficios de la empresa, así como también el de información. Los accionistas, así como sus herederos, acreedores o causahabientes, no tienen intervención en la administración de los negocios de la sociedad, ni pueden hacer fijar sellos sobre papeles, efectos o bienes de

GL

[Handwritten signature]



el ejercicio de sus derechos deben referirse a los inventarios y a las deliberaciones de la Asamblea General.

ARTICULO 12.- TRANSMISION DE LOS DERECHOS DE LA ACCION. Los derechos y obligaciones correspondientes a la acción siguen al título, sea cual fuere su propietario. La propiedad de una acción conlleva, de pleno derecho, la adhesión a los Estatutos Sociales de la sociedad y a las decisiones de las Asambleas Generales y del Consejo de Administración.

ARTICULO 13.- PERDIDA DE LAS ACCIONES. En caso de pérdida de uno o más certificados de acciones, el propietario, deberá notificar la pérdida, la solicitud de anulación del o de los certificados perdidos y la expedición del o de los certificados sustitutos a la sociedad por acto de alguacil, y hará publicar un extracto de la notificación en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, una vez por semana durante cuatro (4) semanas consecutivas. Si vencido el plazo de diez (10) días a partir de la última publicación, no hubiere oposición a la cancelación de los certificados perdidos, el interesado entregará a la sociedad los cuatro (4) ejemplares del periódico en que se hayan publicado los avisos, debidamente certificados por el editor del mismo, y la sociedad hará entrega a dicho interesado del o de los certificados sustitutos, haciéndose constar en el Libro de Registro de Acciones, la causa por la cual se cancelaron unos y se expidieron otros.

Si hubiere oposición de cualquier persona a la expedición de nuevos certificados de acciones, éstos no se emitirán hasta que dicha oposición sea levantada o que la cuestión sea definitivamente resuelta por sentencia de los Tribunales de Justicia, no susceptible de recurso alguno.

ARTICULO 14.- RESPONSABILIDAD DE LOS ACCIONISTAS. Los accionistas no son responsables, ni aún respecto de los terceros, sino con el importe de los capitales que sus acciones representen; no pueden ser obligados a ninguna restitución de intereses o de dividendos percibidos regularmente.

M. J. M.

[Signature]



CAPITULO III
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ARTICULO 15.- COMPOSICION DEL CONSEJO. La sociedad será administrada por un Consejo de Administración, compuesto por un mínimo de cuatro miembros y un máximo de ocho miembros.

ARTICULO 16.- ELECCION DE LOS ADMINISTRADORES Y DURACION DE SUS FUNCIONES. Los miembros del Consejo de Administración podrán ser accionistas o no de la sociedad y serán elegidos por la Asamblea General Ordinaria; durarán en sus funciones el término de dos (2) años, pero continuarán ejerciendo las mismas hasta que sus sucesores hayan sido designados y tomen posesión. Una vez la Asamblea General haya elegido a los miembros del Consejo de Administración, éstos procederán a elegir de entre sus miembros los que ejercerán, por el mismo término de dos (2) años, las funciones de Presidente, quien deberá ser una persona física, Vicepresidente y Secretario, además de cualesquiera otras posiciones que sean creadas por la Asamblea General, pudiendo un Administrador ejercer a la vez dos funciones, excepto las de Presidente y Secretario.

ARTICULO 17.- REEMPLAZO DE LOS ADMINISTRADORES. Si por alguna circunstancia, sea por muerte, renuncia, interdicción, ausencia o inhabilitación, algún miembro del Consejo de Administración cesa en sus funciones o no puede ejercerlas, el Consejo de Administración procederá a llenar la vacante a título provisional, o si fuera necesario, podrá convocar a la Asamblea General, la cual nombrará el sustituto para que termine el período para el cual fue designado el Administrador cesante. Todos los actos realizados por el Consejo de Administración y por el funcionario designado dentro del nombramiento provisional, serán válidos aunque la Asamblea General no ratifique el nombramiento.

ARTICULO 18.- REUNIONES DEL CONSEJO. El Consejo de Administración se reunirá cuantas veces lo requiera el interés de la sociedad, por convocatoria del Presidente, de quien haga sus veces o de la mayoría de sus miembros, en el domicilio social o en cualquier otro lugar del país o del extranjero. Se requiere la presencia de la mayoría de sus miembros para la validez de sus resoluciones.



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

constitución. Podrá delegarse la representación y voto en otro miembro del Consejo, siempre que se realice por escrito y para una sesión concreta y determinada del Consejo. Sus decisiones se tomarán por mayoría de votos. En caso de empate el voto del Presidente o del que haga sus veces prevalecerá.

Las convocatorias se harán por cualquier medio que permita constancia de su recibo por parte de su destinatario, o mediante carta certificada, dirigida al último domicilio que se conociere del miembro, según los registros de la sociedad. En todos los casos, la presencia de cualquier miembro en la reunión implica renuncia por parte de ese miembro a las formalidades de la convocatoria.

Las personas morales pueden formar parte del Consejo de Administración, pero la función de Presidente deberá ser ocupada por una persona física. Las personas morales serán representadas en las deliberaciones del Consejo de manera permanente por la persona física con autoridad para ello, según lo establezcan sus documentos sociales.

Las reuniones podrán ser celebradas mediante intercambios simultáneos o sucesivos, conjuntos o cruzados, por cualesquiera medios de comunicación, incluyendo, sin que esta enunciación sea limitativa, conferencias telefónicas, videoconferencias, comunicaciones inmediatas vía el internet, con la condición de que la comunicación así efectuada sea simultánea entre los miembros, o que al menos les permita intercambiar respuestas inmediatamente. Del mismo modo, el Consejo de Administración podrá adoptar decisiones sin necesidad de reunión, convocatoria previa, ni votación al efecto. Estas decisiones tendrán la misma fuerza y efectos que las que hubieran sido adoptadas por unanimidad en una reunión del Consejo. En todos estos casos las deliberaciones del Consejo serán comprobadas por un acta debidamente firmada por todos los miembros del Consejo en señal de aprobación.

ARTICULO 19.- ACTAS DEL CONSEJO. Las deliberaciones del Consejo de Administración deberán constar en actas inscritas en un registro especial, firmadas por los Administradores presentes y por el Secretario del mismo. Las copias de esas actas o sus extractos para ser válidos, deberán ser expedidos y firmados por el Secretario del Consejo y sellados

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



sello de la sociedad. La justificación del número de Administradores en ejercicio, de la calidad de Administrador y del contenido del acta, resultará válidamente con respecto de los terceros, de toda copia o extracto que haya sido firmado por dicho funcionario.

ARTICULO 20.- PODERES DEL CONSEJO. El Consejo de Administración está investido de los poderes más extensos para actuar en nombre de la sociedad y hacer o autorizar todos los actos y operaciones relativos a su objeto, con exclusión solamente de los actos reservados de un modo expreso a la Asamblea General. Tiene principalmente los poderes siguientes, los cuales no son limitativos:

- a) Representar a la sociedad respecto de los terceros, incluyendo la administración pública y las empresas privadas;
- b) Formular y hacer ejecutar los reglamentos de la sociedad;
- c) Formular y votar el presupuesto anual de los gastos generales y de operaciones de la sociedad;
- d) Determinar el empleo de las sumas disponibles y de los fondos de reservas, dentro de los límites determinados por la Ley y por las Asambleas Generales que decidan constituirlos;
- e) Celebrar toda clase de contratos, con las únicas limitaciones que las determinadas en estos Estatutos o en la Ley;
- f) Hacer abrir y clausurar cuentas corrientes o de otra índole en instituciones bancarias o con cualesquiera otras personas o firmas comerciales, nacionales o extranjeras; suscribir, endosar, girar y aceptar letras de cambio y otros efectos de comercio;
- g) Dar o recibir dinero a préstamo con garantía de todo género, y especialmente prendas, hipotecas, anticresis, fianzas, pagares o sin estas garantías; otorgar en

M. J. M.

df



beneficio de terceros, garantías ya sean reales o personales, o ambas, relativas a préstamos que éstos obtengan o piensen obtener;

- h) Observar y hacer cumplir las bases de organización de la sociedad, consignadas en estos Estatutos Sociales, y cuanto acuerde la Asamblea General de Accionistas y el propio Consejo de Administración;
- i) Supervisar los actos y operaciones de todos los empleados y mandatarios de la sociedad y examinar las cuentas, cuando lo estime oportuno;
- j) Establecer normas y presupuestos, cuando lo juzgue conveniente, relativos a los gastos generales y a los de aprovisionamientos, así como proponer amortizaciones;
- k) Hacer informes sobre aumento o disminución del Capital Social Autorizado o sobre cualquier modificación estatutaria;
- l) Realizar todas aquellas funciones que expresamente le deleguen las Asambleas Generales de Accionistas;
- m) Cubrir provisionalmente las vacantes que ocurran entre los miembros del propio Consejo de Administración, en los casos y en las formas previstas en el Artículo 17 de estos Estatutos Sociales;
- n) Proponer el empleo de los beneficios, así como el tratamiento de las pérdidas;
- o) Celebrar contratos de venta y de compra de bienes muebles e inmuebles, y de préstamos hipotecarios figurando en estos últimos la sociedad como prestataria o como prestamista, y consentir en radiaciones hipotecarias en la forma que juzgue conveniente;
- p) Representar a la sociedad en justicia, por medio de su Presidente, quien podrá actuar

[Handwritten signature]



sin autorización del Consejo de Administración cuando la sociedad sea demandada o cuando se trate de medidas o acciones sumarias, urgentes encaminadas a la protección de los intereses de la sociedad; requerir y obtener copias de sentencias; dar aquiescencia; desistir de las instancias y de las acciones judiciales y proceder a la ejecución de los fallos por todos los medios y vías de derecho, con facultad para transigir, comprometer, designar amigables componedores o árbitros y aceptar decisiones arbitrales;

- q) Representar a la sociedad en todas las operaciones de quiebra; y
- r) Nombrar los principales funcionarios de la sociedad que habrán de ocuparse de sus operaciones, y a cualesquiera otras personas que hayan de ejercer funciones de agentes, administradores o representantes en el país o en el extranjero, pudiendo designarles bajo los títulos y cargos que estime conveniente, tales como los de Presidente, Vicepresidentes, Administradores, Directores y Gerentes, fijándoles a los designados las remuneraciones que estime de lugar.

ARTICULO 21.- DELEGACION DE PODERES. El Consejo de Administración podrá delegar, por sustitución de mandato, los poderes que juzgue convenientes, al Presidente o a uno o varios Administradores de la sociedad, o a cualquier otra persona empleada o no de la sociedad.

ARTICULO 22.- FIRMAS. Todos los actos de la sociedad, acordados por las Asambleas Generales o por el Consejo de Administración, así como los relativos a los poderes y actos que el Presidente tiene facultad de realizar, serán firmados por éste, o por quien haga sus veces. Asimismo, el Presidente podrá firmar por sí mismo o por apoderado, y bajo su responsabilidad, los actos de servicios diarios y la correspondencia. Sin embargo, tanto las Asambleas Generales como el Consejo de Administración podrán autorizar a otras personas distintas del Presidente para que firmen y realicen uno o más actos en nombre y representación de la sociedad, siempre y cuando esos actos sean de la competencia de los organismos que los autoricen.

ARTICULO 23.- RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Administradores son responsables individual o solidariamente según sea el caso y corresponda, hacia la sociedad o frente a los terceros, por las infracciones o violaciones a las disposiciones legales, reglamentarias o estatutarias vigentes y a sus deberes y obligaciones y a las faltas cometidas en su gestión.

CAPITULO IV

FUNCIONES DEL PRESIDENTE Y DEL VICEPRESIDENTE

ARTICULO 24.- El Presidente del Consejo de Administración o quien legítimamente lo sustituya, tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Convocar al Consejo de Administración y a las Asambleas Generales cuando lo crea conveniente o cuando le sea solicitado en la forma que determinan estos Estatutos Sociales;
- b) Presidir el Consejo de Administración y las Asambleas Generales;
- c) Representar a la sociedad y obligarla en todos los actos y atribuciones que le hayan sido conferidas por estos Estatutos Sociales o que le hayan sido delegadas expresamente por el Consejo de Administración, o por las Asambleas Generales; y, sin necesidad de esa delegación, para todo lo relativo a la ejecución del presupuesto aprobado por el Consejo de Administración; adquirir por compra u otras modalidades los bienes muebles que sean necesarios para las operaciones de la sociedad; y podrá contratar, suspender, desahuciar, despedir o hacer cesar por cualquiera otra forma legal, con responsabilidad o sin ella, a los empleados y trabajadores de la sociedad;
- d) Firmar, conjuntamente con el Secretario, los títulos de las acciones, la transferencia de las mismas y los originales de las actas del Consejo de Administración y de las Asambleas Generales;



- e) Hacer que se mantenga la contabilidad en correcto funcionamiento, supervisándola debidamente; controlar las demás operaciones sociales; rendir y tomar cuentas, examinarlas, aprobarlas o modificarlas; y cobrar deudas y dar recibos por el pago de ellas;
- f) Hacer que se efectúen depósitos en bancos, en manos de otras sociedades o de particulares, nacionales o extranjeros, y extraer los fondos por medio de mandatos o cheques; girar, librar, descontar, suscribir, avalar, intervenir, endosar, aceptar, protestar y pagar letras de cambio, libranzas, mandatos, cheque, pagarés y otros efectos de comercio;
- g) Hacer que se paguen las contribuciones, impuestos, derechos de todas clases establecidos sobre la sociedad, hipotecas y demás cargas y obligaciones de los inmuebles urbanos o rurales que pertenezcan a ésta, total o parcialmente, y efectuar y consentir la cancelación de todo gravamen en los registros correspondientes;
- h) Someter instancias al Presidente del Juzgado de Primera Instancia para proceder a nombrar o reemplazar al o a los Comisarios de Cuentas, en los casos en que la Asamblea General Ordinaria no haya procedido a nombrarlos, o en caso de impedimento o negativa, todo ello según la forma prevista en el Artículo 248 de la Ley;
- i) Ejecutar las decisiones de las Asambleas Generales sobreentendiéndose el principio de que el Presidente está enteramente sometido a la voluntad de los accionistas, expresada por las Asambleas Generales y del Consejo de Administración.

ARTICULO 25.- FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE. En caso de ausencia, muerte, inhabilitación, inhabilitación o interdicción del Presidente, ejercerá sus funciones el Vicepresidente, y, a falta de este, el miembro del Consejo de Administrador que al efecto designe el propio Consejo de Administración. Si es definitiva la causa por la cual no puede o pueden actuar el Presidente o sus sustitutos, se procederá a la sustitución de dicho o dichos funcionarios, en la forma que detemina el



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Artículo 17 de estos Estatutos Sociales.

CAPITULO V
FUNCIONES DEL SECRETARIO

ARTICULO 26.- ATRIBUCIONES DE SECRETARIO. El Secretario del Consejo de Administración ejercerá también las funciones de Secretario de las Asambleas Generales y sus atribuciones son:

- a) Llevar los libros talonarios de las acciones y registros de transferencias de las mismas, las cuales habrá de asentar en caso de que dichas transferencias estén debidamente autorizadas y no violen cualesquiera acuerdos que puedan existir entre accionistas, y de las actas de las Asambleas Generales y del Consejo de Administración;
- b) *ey* Firmar conjuntamente con el Presidente los títulos de las acciones, el Libro Registro de las mismas y los originales de las actas del Consejo de Administración y de las Asambleas Generales y certificar las actas del Consejo de Administración con su sola firma, y las de las Asambleas Generales conjuntamente con el Presidente;
- c) Certificar el número de votos que corresponde a cada accionista, formando una nómina que contenga los nombres y domicilio de los accionistas presentes en cada Asamblea General;
- d) Cumplir todas las funciones que le atribuyen estos Estatutos Sociales, las leyes, o aquellas que resulten de Resoluciones de las Asambleas Generales o del Consejo de Administración.

CAPITULO VI
DEL O DE LOS COMISARIOS



M. J. [Signature]

[Signature]

ARTICULO 27.- DESIGNACION DEL O DE LOS COMISARIOS. Las Asambleas Generales Ordinarias anuales nombrarán uno o más Comisarios de Cuentas, y los suplentes de éstos si así decidieran nombrarlos, los cuales durarán en sus funciones por el término de tres (3) años. El o los Comisarios de Cuentas pueden ser o no accionistas, deberán ser personas físicas y tener la calidad de contador público autorizado con por lo menos tres (3) años de experiencia en auditoría de empresas.

ARTICULO 28.- FUNCIONES DEL O DE LOS COMISARIOS. El o los Comisarios presentarán anualmente a la Asamblea General Ordinaria un informe sobre la situación de la sociedad y sobre las cuentas y balances sometidos por el Consejo de Administración. Verificarán los valores y los documentos contables de la sociedad y que los mismos se encuentren de conformidad con las reglas vigentes. Asimismo, verificarán la sinceridad y concordancia con las cuentas anuales del informe del Consejo de Administración y los documentos dirigidos a los accionistas sobre la situación financiera y las cuentas anuales. Las deliberaciones que contengan aprobación del balance y de las cuentas serán nulas si no hubiesen sido precedidas del informe del o de los Comisarios de Cuentas.

ARTICULO 29.- COMUNICACION DE LOS LIBROS, INVENTARIOS, BALANCES Y CUENTAS. Los Comisarios de Cuentas podrán, para la realización de sus funciones, hacerse comunicar todas las piezas, contratos, libros, asientos, documentos contables y actas. Recibirán el informe de gestión anual del Consejo de Administración para su examen, con treinta (30) días de antelación a la celebración de la Asamblea General Ordinaria anual, pudiendo comunicar cualesquiera reservas tengan sobre los mismos a los Administradores. Si no encontraran respuesta satisfactoria su requerimiento dentro de los cinco (5) días siguientes a su solicitud, podrán ordenar la contratación de expertos y la posposición de la Asamblea General Ordinaria. Los Comisarios podrán obtener de terceros que realicen operaciones por cuenta de la sociedad, todos los informes útiles para el ejercicio de sus funciones.

ARTICULO 30.- OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS. El o los Comisarios de Cuentas tendrán las siguientes obligaciones:



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

- a) Deberán ser convocados y asistir a las reuniones del Consejo de Administración que decidan sobre el informe de la gestión anual y a la Asamblea General Ordinaria;
- b) Rendir un informe acerca de la situación económica y financiera de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria anual, determinando sobre la memoria, el inventario, el balance y el estado de resultados de la sociedad;
- c) Informar por escrito al Presidente del Consejo de Administración si en ocasión del ejercicio de sus funciones han detectado la existencia de hechos que comprometan la continuidad de las actividades sociales de la empresa; y, en caso de inercia del Presidente, convocarán en el plazo de quince (15) días al Consejo de Administración a esos fines. Si la situación persiste deberán preparar un informe para ser sometido a la próxima Asamblea General de Accionistas.
- d) Comunicar a la Asamblea General todas las irregularidades e inexactitudes que descubran en el ejercicio de sus funciones;
- e) Comunicar a los miembros del Consejo de Administradores si detectan la existencia de hechos que puedan comprometer la responsabilidad civil o penal de los miembros del Consejo de Administración o de cualquier funcionario o empleado de la sociedad;
- f) Dictaminar sobre los proyectos de modificación de estatutos, emisión de bonos, transformación, fusión, aumento o disminución del capital, escisión o disolución anticipada de la sociedad;
- g) Informar al Procurador Fiscal correspondiente al domicilio social los hechos delictuosos de los cuales tengan conocimiento;
- h) Los Comisarios de Cuenta y sus colaboradores y expertos estarán obligados.



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

guardar secreto profesional de los hechos, actos e informaciones de los cuales adquirieran conocimiento en el ejercicio de sus funciones;

- i) Serán responsables frente a la sociedad y los terceros de las consecuencias perjudiciales, de las faltas y negligencias, cometidas en el ejercicio de sus funciones;
- j) Tendrán la facultad de convocar a las Asambleas Generales Extraordinarias cuando lo consideren necesario, y las Asambleas Generales Ordinarias y Especiales cuando omita hacerlo el Presidente del Consejo de Administración, así como solicitar la inclusión en el Orden del Día de los puntos que consideren procedentes.

ARTICULO 31.- INFORME DEL O DE LOS COMISARIOS. El o los Comisarios de Cuentas entregarán su informe, así como las cuentas y balances presentados por el Consejo de Administración, al Secretario de la sociedad, con no menos de quince (15) días por lo menos de antelación a la celebración de la Asamblea General Ordinaria, para que puedan ser examinados por todos los accionistas que lo soliciten.

CAPITULO VII ASAMBLEAS GENERALES

El ARTICULO 32.- ASAMBLEAS GENERALES. Las Asambleas Generales son el órgano supremo de la sociedad, podrán acordar y ratificar todos los actos y operaciones de ésta y sus resoluciones en los asuntos de su competencia, obligarán a todos los accionistas aún disidentes y ausentes, cuando hayan sido adoptadas conforme a la Ley y a estos Estatutos Sociales.

Las reuniones de las Asambleas Generales podrán ser celebradas mediante intercambios simultáneos o sucesivos, conjuntos o cruzados, por cualesquiera medios de comunicación incluyendo sin que esta enumeración sea limitativa, conferencias telefónicas, video conferencias, y comunicación inmediata vía internet.

Las Asambleas Generales podrán ser ordinarias o extraordinarias y especiales, dependiendo de

M. J. J.



de cuál sea su objeto.

ARTICULO 33.- ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS. Los accionistas se reunirán anualmente en Asamblea General Ordinaria dentro de los seis (6) meses siguientes a la terminación de cada año o ejercicio social, en el día, hora, lugar y en la forma que indique la convocatoria, según resolución del Consejo de Administración, ya sea en el país o en el extranjero o de manera electrónica o digital. Las Asambleas Generales Ordinarias podrán ser convocadas a otros fines que no sean las señaladas en el Artículo de estos Estatutos Sociales, y deliberarán respecto de asuntos que la Ley o los Estatutos Sociales no hayan confiado a otros tipos de Asambleas.

ARTICULO 34.- ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS. Los accionistas podrán reunirse también en Asamblea General Extraordinaria a iniciativa del Consejo de Administración, de un mandatario judicial o del o de los liquidadores, en los casos en que la Ley así lo prevé, en casos de urgencia a iniciativa del o de los Comisarios de Cuentas, o a petición de accionistas que representen por lo menos el diez por ciento (10%) de las acciones suscritas y pagadas. En estos últimos casos, la petición deberá hacerse por carta certificada dirigida al Presidente, firmada por todos los solicitantes de la reunión, y el Presidente estará obligado a hacer la convocatoria dentro de los cinco (5) días siguientes de haber recibido la petición, para que los accionistas se reúnan en Asamblea General Extraordinaria en el plazo que se fija en el Artículo 35 de estos Estatutos Sociales.

92
ARTICULO 35.- CONVOCATORIAS. Las convocatorias para las reuniones de las Asambleas Generales, ya sean Ordinarias o Extraordinarias, se harán por avisos publicados en un periódico del domicilio social de amplia circulación, por cartas circulares suscritas por el Presidente o quien haga sus veces, enviadas éstas últimas por correo certificado, o por medios electrónicos que estén disponibles con la debida confirmación del recibo de dichos mensajes, dentro de un plazo no menor de quince (15) días antes de la fecha de la reunión, a menos que los accionistas o sus representantes hayan renunciado a dichos plazos. En todas las convocatorias deberá indicarse lo siguiente:



- a) Denominación social;
- b) El monto del Capital Autorizado y del Suscrito y Pagado;
- c) El domicilio social de la sociedad;
- d) El número de matriculación en el Registro Mercantil y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC);
- e) El día, hora y lugar de celebración de la Asamblea;
- f) El carácter de la Asamblea;
- g) El orden del día;
- h) El lugar donde habrán de depositarse los poderes de representación, si los hubiere, y de los certificados de acciones al portador, si la sociedad los ha emitido; y,
- i) La firma de los convocantes.

59 Cualquiera o todos los accionistas, si se encontraren presentes o regularmente representados en las Asambleas Generales, ya sean estas Ordinarias o Extraordinarias, pueden renunciar a la forma y al plazo de la convocatoria.

ARTICULO 36.- QUORUM. La Asamblea General Ordinaria, se constituye válidamente con un número de accionistas que representen por lo menos la cuarta parte (1/4) de las acciones suscritas y pagadas. Sin embargo, si no concurren accionistas que representen la cuarta parte (1/4) de las acciones suscritas y pagadas, se hará una nueva convocatoria con un plazo de cinco (5) días por lo menos de antelación, y éstas podrán constituirse y deliberar válidamente cualquiera que sea la porción de las acciones representadas por los accionistas presentes o representados en la nueva reunión, pero solamente sobre los asuntos a que se contrae la primera convocatoria.



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Las Asambleas Generales Extraordinarias deliberarán válidamente si concurren personalmente o por apoderado en la primera convocatoria accionistas que representen por lo menos las dos terceras (2/3) partes de las acciones suscritas y pagadas. Sin embargo, si no concurren accionistas que representen las dos terceras partes (2/3) de las acciones suscritas y pagadas, se hará una nueva convocatoria con un plazo de cinco (5) días por lo menos de antelación, y éstas podrán constituirse y deliberar válidamente si concurren accionistas que representen la mitad (1/2) de dichas acciones suscritas y pagadas. A falta de quórum en la segunda convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria podrá ser prorrogada a una fecha posterior dentro de los dos (2) meses siguientes.

ARTICULO 37.- ASAMBLEAS GENERALES ESPECIALES. Las Asambleas Generales Especiales son aquellas que solo reúnen a los titulares de acciones de una categoría determinada. La decisión de una Asamblea General para modificar los derechos de una categoría de acciones solo podrá ser definitiva cuando previamente haya sido aprobada por la Asamblea General Especial de los accionistas de esa categoría. En esta asamblea, los accionistas que no sean titulares de la categoría de acciones de que se trata no podrán participar en la misma, ni a título personal ni como apoderados de los que tengan ese derecho.

La Asamblea General Especial deliberará válidamente, en la primera convocatoria, si los accionistas presentes o representados poseen al menos las dos terceras (2/3) partes de las acciones de las cuales se proyecta modificar los derechos, y, de no reunirse ese quórum en ocasión de una segunda convocatoria, si los accionistas presentes o representados poseen al menos la mitad de tales acciones. A falta de este quórum, la Asamblea General Especial podrá ser prorrogada para una fecha posterior dentro de los dos (2) meses siguientes. La Asamblea General Especial decidirá por el voto favorable de una mayoría de las dos tercera (2/3) partes de los votos de los accionistas presentes o representados.

Las convocatorias a las Asambleas Generales Especiales podrán ser realizadas por el Consejo de Administración o por accionistas que reúnan la décima (1/10) parte de las acciones de la categoría interesada. En el primer caso, el Presidente del Consejo de Administración presidirá la

M. J. J. J.

A



Asamblea, pero si no es titular de acciones de la categoría de que se trata no tendrá derecho a voto; en el segundo caso la Asamblea General Especial será presidida por un accionista titular de acciones de la categoría de que se trata, elegido por la Asamblea General Especial.

ARTICULO 38.- FUERZA Y VALIDEZ DE LAS RESOLUCIONES DE LAS ASAMBLEAS GENERALES. Las Asambleas Generales, regularmente constituidas, representan la universalidad de los accionistas, y sus resoluciones, tomadas de conformidad con la Ley y con estos Estatutos Sociales, obligan a todos los accionistas, aún a los ausentes, disidentes o incapaces.

ARTICULO 39.- DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS EN LAS ASAMBLEAS GENERALES. Todo accionista tiene derecho a hacerse representar por medio de un apoderado especial, sea accionista o no, quien podrá firmar las convocatorias, asistir a las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias, votar en ellas, firmar las actas de las sesiones, y todos los demás actos y formalidades legales que fueran necesarios sobre estos asuntos. Los poderes deberán ser depositados en el domicilio social por lo menos un (1) día hábil antes del fijado para la reunión. Tendrán derecho también los accionistas a hacer elección de domicilio para fines de convocatorias o notificaciones hechas por la sociedad.

Salvo los casos de representación legal, el Presidente y los demás miembros del Consejo de Administración, los gerentes, los Comisarios de Cuentas y los empleados de la sociedad no podrán representar en las reuniones de las Asambleas Generales de accionistas acciones distintas de las propias, mientras estén en el ejercicio de sus cargos, ni sustituir los poderes que se les confieran; tampoco podrán votar en aquellas resoluciones vinculadas a sus actos de gestión ni en aquellas concernientes a su responsabilidad o remoción.

Los poderes deberán indicar los nombres, las demás generales, los documentos legales de identidad y el domicilio del accionista y del mandatario, si fueren personas físicas, y la denominación o razón social, domicilio, número de matriculación en el Registro Mercantil y en el Registro Nacional de Contribuyentes, si se tratare de una persona jurídica. Estos poderes serán indelegables y deberán ser archivados por el Secretario de la sociedad. El mandato deberá ser dado para una sola Asamblea General o para dos, una Ordinaria y otra Extraordinaria.



M. J. J. J.

J.

celebren en la misma fecha o dentro de un plazo de quince (15) días. El mandato dado para una Asamblea valdrá para las sucesivas, convocadas con el mismo orden del día.

El Presidente del Consejo de Administración deberá poner a disposición de los accionistas, a partir de la convocatoria, en el domicilio social, los documentos relacionados con los asuntos a tratar por la Asamblea General, de manera que los accionistas puedan emitir su juicio con conocimiento de causa.

Antes de cualquier Asamblea General, todo accionista tendrá derecho, durante los quince (15) días precedentes, a obtener comunicación de:

- a) La lista de los accionistas de la sociedad, que debe estar certificada por el Secretario y por el Presidente del Consejo de Administración; y,
- b) Los proyectos de resolución que serán sometidos a la Asamblea General por quien las convoca.

Además, antes de los cinco (5) días precedentes a las Asambleas Generales, uno o varios accionistas que representen por los menos la vigésima (1/20) parte del capital social suscrito y pagado, tendrán la facultad de depositar, para su conocimiento y discusión, proyectos de resoluciones relativos a los asuntos del orden del día. Los accionistas podrán obtener comunicación de los proyectos de resoluciones desde que sean depositados.

Todos los accionistas tendrán la facultad de plantear por escrito, con cinco (5) días de antelación a las Asambleas Generales, preguntas que el Consejo de Administración estará obligado a contestar en el curso de la sesión de la Asamblea de que se trata.

Durante los quince (15) días que precedan a la Asamblea General Ordinaria anual, cualquier accionista que lo solicite tendrá el derecho a obtener comunicación de:

- a) Los estados financieros auditados;

M. J. Ferrer



- b) Los informes de gestión del Consejo de administración y del o de los Comisarios de Cuentas, que serán sometidos a la Asamblea;
- c) Los proyectos de resoluciones que someterá a la Asamblea General la persona que la ha convocado;
- d) El monto global exacto de las remuneraciones pagadas a los administradores en el año anterior, certificado por el o los Comisarios de Cuentas; y,
- e) Una relación de los contratos celebrados por la sociedad durante el ejercicio social.

En todo momento, cualquier accionista también tendrá derecho a obtener, en el domicilio social, la comunicación de los documentos e informaciones indicadas en el artículo anterior, concernientes a los tres (3) últimos ejercicios sociales, así como de las actas y las nóminas de presencias de las Asambleas Generales correspondientes a esos períodos.

El El indicado derecho de comunicación de los documentos señalados podrá ejercerlo cada copropietario de acciones indivisas, así como el nudo propietario y el usufructuario de cualquier acción.

ARTICULO 40.- DIRECTIVAS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES. Las Asambleas Generales son presididas por el Presidente del Consejo de Administración, o por quien deba sustituirlo, según el Artículo 25 de estos Estatutos Sociales, y a falta de ellos, el accionista titular o representante de la mayor cantidad de acciones declarará abierta la Asamblea General de que se trata, para que ésta designe un Presidente ad-hoc. El Secretario del Consejo de Administración ejercerá las funciones de Secretario de las Asambleas Generales, y en su defecto, el Presidente, o quien haga sus veces, designará un Secretario ad-hoc.

En caso de que la convocatoria haya sido formulada por el o los Comisarios de Cuentas

M. Lina

[Signature]



los liquidadores o por un mandatario judicial en los casos previstos por la Ley y estos Estatutos Sociales, la Asamblea General será presidida por aquél o por uno de aquellos que la hayan convocado.

ARTICULO 41.- LISTA DE PRESENCIA. El Secretario de las Asambleas Generales deberá formular una lista o nómina de accionistas que leerá ante la Asamblea General, con los nombres, domicilio, demás generales y los documentos legales de identidad, si se trata de personas físicas, y la denominación o razón social, domicilio, número de matriculación en el Registro Mercantil y Registro Nacional de Contribuyentes, si se trata de una persona jurídica, así como los datos y generales de su mandatario o representante y e hará constar el número y la clase de acciones y de votos que correspondan a cada uno. Esta lista deberá ser firmada por todos los accionistas presentes y/o representados y debe quedar depositada en el domicilio social para poder ser comunicada a todo interesado en cualquier momento, a menos que todas sus enunciaciones se hagan constar en el acta de la Asamblea General. Los extractos y copias de dichas listas serán certificadas por el Secretario y por el Presidente. En caso de liquidación de la sociedad, serán válidamente certificadas por un solo liquidador.

ARTICULO 42.- ATRIBUCIONES DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS. Corresponde a las Asambleas Generales Ordinarias:

- Eg*^{a)}
- a) Conocer del informe del Consejo de Administración sobre los negocios de la sociedad y del informe del o de los Comisarios de Cuentas sobre la situación de la misma, así como el balance y las cuentas presentadas por dicho Consejo de Administración y aprobarlas, desaprobarlas o modificarlas;
 - b) Examinar los actos de gestión de los Administradores y darles o no darles el correspondiente descargo;
 - c) Fijar los dividendos a distribuirse y las épocas en que deberán pagarse, si hubiere lugar a ello, o determinar las pérdidas y su tratamiento;



- d) Elegir o reelegir cada año a los miembros del Consejo de Administración;
- e) Elegir cada tres (3) años al o a los Comisarios de Cuentas y sus suplentes;
- f) Nombrar los auditores externos de la sociedad;
- g) Decidir si se debe continuar apartando de los beneficios algún por ciento (%) destinado al fondo de reserva cuando éste haya ya alcanzado la décima parte (1/10) del Capital Social Autorizado; y decidir sobre la creación de reservas discrecionales y capitalizarlas;
- h) Fijar las remuneraciones y las recompensas que puedan atribuirse a los miembros del Consejo de Administración, así como al o a los Comisarios de Cuentas;
- i) Deliberar y resolver sobre todas las otras proposiciones que figuran en el orden del día, aunque sean de la competencia de las Asambleas Generales Extraordinarias siempre y cuando dichas Asambleas Generales Ordinarias estén constituidas en la forma que establecen estos Estatutos Sociales para las Asambleas Generales Extraordinarias;
- i) Fijar las cantidades que conviene deducir para amortizaciones y depreciaciones; y,
- j) Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas durante el año o ejercicio social, con cargo al capital autorizado.

ARTICULO 43.- ATRIBUCIONES DE LAS ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS. Son atribuciones de las Asambleas Generales Extraordinarias:

- a) Reemplazar, revocar y sustituir a los miembros del Consejo de Administración, con o sin causa, y revocar al o a los Comisarios de Cuentas antes del término para el cual fueron elegidos;



M. J. ...

[Handwritten mark]

- b) Cambiar el domicilio social de la sociedad a otro punto fuera de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, pero dentro del territorio de la República Dominicana;
- c) Resolver sobre la disolución de la sociedad por cualquier causa;
- d) Crear nuevas clases de acciones, estableciendo o determinando los derechos inherentes a las mismas;
- e) Aumentar o reducir el Capital Social Autorizado de la sociedad y reglamentar la clase, forma y las condiciones que regularán la emisión y pago de nuevas acciones con cargo al capital social autorizado, incluyendo sin limitaciones, el establecimiento de primas de emisión;
- f) Decidir cuando y en cual forma las acciones de la sociedad puedan ser cotizadas en bolsas de valores nacionales y extranjeras, conforme las disposiciones legales vigentes en ese momento;
- g) Decidir sobre la unión o fusión de la sociedad con otra, constituida o en formación, sobre la escisión de la misma, y sobre la enajenación de todo el activo social, por vía de venta, cesión, aporte o de cualquier otro modo;
- h) Resolver sobre todos los asuntos que excedan o sean de la competencia del Consejo de Administración o de las Asambleas Generales Ordinarias;
- i) Transformar esta sociedad en otra de cualquier tipo reconocido por la Ley; y
- j) Realizar cualquier modificación a los presentes Estatutos Sociales, permitida por la Ley.

ARTICULO 44.- ORDEN DEL DIA. El Orden del Día será fijado por el Consejo de Administración y el Consejo de Producción de Santo Domingo.



Administración para las Asambleas Generales Ordinarias, o por las personas que tengan derecho a formular las convocatorias para las Asambleas Generales Extraordinarias y Especiales. Las Asambleas Generales no podrán deliberar sino sobre los puntos que figuren en el Orden del Día y sobre todas las consecuencias directas de esos mismos puntos. Los accionistas que representen por lo menos el veinte por ciento (20%) de las acciones suscritas y pagadas de cada una de las distintas clases de acciones, tienen el derecho de hacer figurar en el Orden del Día proposiciones que hayan sido comunicadas al Consejo de Administración, por lo menos cinco (5) días antes de la reunión de la Asamblea General de que se trata.

ARTICULO 45.- ACTAS EXTRACTOS Y COPIAS. Las deliberaciones de las Asambleas Generales Ordinarias, Extraordinarias y Especiales se harán constar en actas llevadas en un registro especial, y el original de cada acta deberá ser firmada por el Presidente y por el Secretario de las mismas. Las copias y extractos de esas actas que deban producirse en justicia o fuera de ella, serán firmados por el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración, y sellados con el sello de la sociedad. Después de la disolución de la sociedad, y durante su liquidación, esas copias y extractos serán firmados por un liquidador.

ARTICULO 46.- AÑO O EJERCICIO SOCIAL. El año o ejercicio social de la sociedad empieza el día primero (1ro.) del mes de enero y termina el día treintiuno (31) del mes de diciembre, de cada año.

ARTICULO 47.- ESTADO SUMARIO - INVENTARIO - COMUNICACIÓN. Cada semestre se formará un estado sumario de la situación activa y pasiva de la sociedad, el cual se pondrá a disposición del o de los Comisarios de Cuentas. Además, se levantará, al final de cada año o ejercicio social, un inventario que contenga los muebles e inmuebles de la sociedad y la indicación de todo el activo y pasivo de la misma. El inventario, el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas se pondrá a la disposición del o de los Comisarios de Cuentas cuarenta (40) días por lo menos antes de la fecha fijada para la Asamblea General Ordinaria y serán presentados a dicha Asamblea General por el Consejo de Administración. Todo accionista puede, a partir de la fecha en que se formuló la convocatoria, enterarse en el domicilio social de la sociedad del inventario y de la lista de accionistas y hacer que le den copia, a su costo, del balance que resume el inventario y



informe del o de los Comisarios de Cuentas.

ARTICULO 48.- DETERMINACION Y DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS. A la terminación de cada año o ejercicio social, después de deducir todos los gastos de administración y demás atenciones para la buena marcha de la sociedad, el total neto de los beneficios obtenidos en dicho año social, se repartirá de la manera y en el orden siguiente:

- a) Cinco por ciento (5%) se destinará al fondo de reservas que exige la ley. La Asamblea General Ordinaria correspondiente a ese año o ejercicio social determinará si debe acumularse más allá del mínimo establecido por el Artículo 47 de la Ley; y
- b) El remanente podrá ser distribuido entre los accionistas como dividendos de sus acciones, en forma proporcional, si la Asamblea General Ordinaria así lo decide,

Una vez aprobadas por la Asamblea General Ordinaria las cuentas e informes anuales, el Consejo de Administración determinará la fecha de pago de los dividendos, si el pago de éstos ha sido acordado por aquella. Los pagos se harán a la persona que esté registrada en los libros de la sociedad como propietaria de acciones.

CAPITULO VIII
DISOLUCION-LIQUIDACION

ARTICULO 49.- CONDICIONES DE LA LIQUIDACION. La disolución anticipada de la sociedad podrá ser dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria en la que concurran al menos las dos terceras partes (2/3) del capital suscrito y pagado con derecho a voto. Las causas de disolución serán las siguientes.

- a) Por cumplimiento del término de duración fijado en los estatutos sociales;



- b) Por la imposibilidad manifiesta de la sociedad de realizar su objeto social, de modo que resulte imposible su funcionamiento;
- c) Por consecuencia de pérdidas que dejen reducido el patrimonio social a una cantidad inferior de la mitad del Capital Social Suscrito y Pagado, a menos que éste se reduzca o aumente en la medida suficiente;
- d) Por la reducción del Capital Social por debajo del mínimo legal;
- e) Por la fusión o escisión total de la sociedad;
- f) Por la reducción del número de accionistas a menos de dos (2) por período de un año;

La Asamblea General Extraordinaria que acuerde la disolución de la sociedad reglamentará el modo de hacer la liquidación de la misma y nombrará la persona o personas que hayan de practicarla, cesando desde ese momento en sus funciones, los miembros del Consejo de Administración. En caso de renuncia del o de los liquidadores, o de cualquier otro impedimento, la Asamblea General Extraordinaria procederá a su reemplazo, en virtud de la convocatoria que en ese sentido haga el accionista más diligente. Los poderes de la Asamblea General Extraordinaria continuarán durante la liquidación hasta la aprobación de las cuentas definitivas, y sus convocatorias, reuniones y deliberaciones, estarán regidas por las disposiciones ordinarias establecidas en estos Estatutos Sociales y estarán presididas por él o por uno cualquiera de los liquidadores.

ARTICULO 50.- DISOLUCION POR EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA. El Juez de Primera instancia en atribuciones comerciales podrá declarar disuelta la sociedad a solicitud de cualquier interesado en los casos siguientes:

- a) Cuando el número de accionistas se vea reducido a menos de dos (2) y la situación persista por más de un (1) año;



- b) Cuando el activo neto de la sociedad viniera a ser inferior a la mitad (1/2) del Capital Suscrito y Pagado, siempre y cuando el Consejo de Administración no haya procedido a convocar a la Asamblea General Extraordinaria a fin de decidir si procede o no la disolución anticipada de la sociedad, dentro del plazo de cuatro (4) meses siguientes a la fecha de aprobación de las cuentas que constatan esas pérdidas, a menos que los accionistas acuerden reintegrar total o parcialmente las mismas; y,
- c) A falta de reunión de la Asamblea General o si la Asamblea no pudiera deliberar válidamente sobre una misma convocatoria, en cuyo caso el juez podrá otorgar un plazo de seis (6) meses a la sociedad para regularizar esta situación, no pudiendo pronunciar la disolución si esta situación es regularizada antes de la decisión sobre el fondo.

El ARTICULO 51.- PARTICIPACION. Después del pago completo de todas las deudas y cargas de la sociedad, el activo que resulte, se empleará, en primer término, en reembolsar a los accionistas una suma igual a la representada por el valor nominal de las acciones de que son titulares, y, en segundo término, si resulta algún remanente, éste se distribuirá entre los accionistas en proporción a las acciones de que son titulares, salvo cualesquiera limitaciones que pudieran existir respecto de diferentes clases de acciones, al crearse las mismas.

CAPITULO IX

ELECCION DE DOMICILIO - ACCIONES JUDICIALES

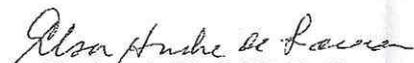
ARTICULO 52.- ELECCION DE DOMICILIO. Todo accionista está obligado a tener un domicilio real o de elección, en el lugar donde tenga su domicilio la sociedad. A este efecto, deberá designar un apoderado especial, y a falta de elección de domicilio, todas las notificaciones le serán hechas en el despacho del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, sin poder reclamar ningún aumento en razón de la distancia.

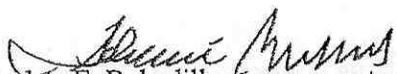


ARTICULO 53.- ACCIONES JUDICIALES. Toda cuestión que surja entre los accionistas y la sociedad o entre los accionistas entre sí en razón de los negocios sociales, sea durante la existencia de la sociedad o con motivo de su liquidación, será sometida a los Tribunales de Justicia competentes del lugar del domicilio social, donde deberán los accionistas hacer elección de domicilio de conformidad con lo que establece el Artículo 52 de estos Estatutos Sociales.

Estos Estatutos Sociales han sido adoptados por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Plaza Lama, S. A. celebrada en fecha tres (3) de enero del año dos mil once (2011), con motivo de la adecuación de dicha sociedad de conformidad con el Artículo 521 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, de fecha 11 de diciembre del 2008.


Mario Lama Bandal


Elsa Maria Haché B. De Lama


Andrés E. Bobadilla, en representación de:
CAPITAL HILL ENTERPRISES, LTD
EATONVILLE HOLDINGS, LTD.
IVORY CREEK INVESTMENT, LTD.
INDIGO PLANTATION INVESTMENT, LTD.
FOREST GLADE INVESTMENT, LTD. Y
SURGES BAY INVESTMENT, LTD.

ORIGINAL
FECHA: 07/01/11 HORA: 03:11 p.m.
NO. EXP.: 26852 R. M.: 15741
LIBRO: 40 FOLIO: 353
VALOR: RD\$200.00
CUC.: ESTATUTOS SOCIALES
NUM.: 38716SRN
IMPUESTO DGII





ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

P40

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD ANÓNIMA
REGISTRO MERCANTIL NO. 15741SD**

DENOMINACIÓN SOCIAL: PLAZA LAMA, S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA RNC: 1-01-17111-1
FECHA DE EMISIÓN: 04/03/2003 FECHA DE VENCIMIENTO: 04/03/2021

SIGLAS: NO REPORTADO
NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA
CAPITAL SOCIAL: 1,500,000,000.00
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: 1,500,000,000.00
MONEDA: RD\$
FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 01/07/1985
FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 01/08/2018
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA
DOMICILIO DE LA SOCIEDAD:
CALLE: AV. 27 DE FEBRERO, ESQ. WINSTON CHURCHILL
SECTOR: BELLA VISTA

MUNICIPIO: SANTO DOMINGO

DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD:

TELÉFONO (1): (809) 985-2010

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: NO REPORTADO

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: COMERCIO, INDUSTRIA

OBJETO SOCIAL: TIENDAS POR DEPARTAMENTOS Y NEGOCIOS DE EXPENDIO DE TODA CLASE DE MERCADERIAS Y PRODUCTOS, TALES COMO SUPERMERCADO, ELECTRODOMESTICOS, ROPA Y CALZADOS, FERRETERIA Y PINTURA, AGRICULTURA, GANADERIA, ALIMENTOS Y BEBIDAS, ARTICULOS DE LIMPIEZA E HIGIENE, DEPORTE Y RECREACION, CONSTRUCCION Y EDIFICACION, CONSULTORIA, SUMINISTRO DE OFICINA, HERRAMIENTAS, IMPRENTA Y PUBLICACIONES, EQUIPOS E INSUMOS DE INFORMATICA, JOYERIA Y ORFEBRERIA, MAQUINARIAS, MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA, MUEBLES Y MOBILIARIO, PRODUCTOS MEDICOS, FARMACIA, LABORATORIO, SANITARIO, PLOMERIA Y GAS, TEXTILES, INDUMENTARIA Y OTROS ARTICULOS PERSONALES, COMPONENTES DE VEHICULOS LIVIANOS, MATERIALES EDUCATIVOS, EQUIPOS INFORMATICOS Y DE TELECOMUNICACIONES.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: TIENDAS POR DEPARTAMENTOS / NEGOCIOS DE EXPENDIO DE TODA CLASE DE MERCADERIAS, PRODUCTOS DE CONSUMO / SUPERMERCADO, ROPA Y CALZADOS / FERRETERIA / PINTURA / AGRICULTURA / GANADERIA, ALIMENTOS / BEBIDAS / SUMINISTROS DE OFICINA / HERRAMIENTAS, ARTICULOS DE LIMPIEZA / HIGIENE / JOYERIA / ORFEBRERIA, MUEBLES / MAQUINARIAS / PLOMERIA / GAS / ELECTRODOMESTICOS, CONSULTORIA / CONSTRUCCION Y EDIFICACIONES / EQUIPOS E INSUMOS INFORMATICOS, FARMACIA / PRODUCTOS MEDICOS / LABORATORIO, COMPONENTES DE VEHICULOS / TELECOMUNICACIONES, INDUMENTARIA / TEXTILES / ARTICULOS PERSONALES

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

ACCIONISTAS:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
SURGES BAY INVESTMENTS, LTD REP. POR. ELIZABETH EMILIA LAMA HACHE DE POU	AV. 27 DE FEBRERO ESQ. WINSTON CHURCHILL, BELLA VISTA SANTO DOMINGO		ISLAS VIRGENES BRITANICAS	
BRITTON MANAGEMENT, LTD REP. POR. MARIO LAMA HANDAL	AV. 27 DE FEBRERO ESQ. WINSTON CHURCHILL, BELLA VISTA SANTO DOMINGO		ISLAS VIRGENES BRITANICAS	
CAPITAL HILL ENTERPRISES, LTD REP. POR. PEDRO JUAN DECASIA LAMA HACHE	AV. 27 DE FEBRERO ESQ. WINSTON CHURCHILL, BELLA VISTA SANTO DOMINGO		ISLAS VIRGENES BRITANICAS	

EATONVILLE HOLDINGS, LTD. REP. POR. PEDRO TEOFILO DE CASIA LAMA HACHE	AV. 27 DE FEBRERO ESQ. WINSTON CHURCHILL, BELLA VISTA SANTO DOMINGO		ISLAS VIRGENES BRITANICAS	
IVORY CREEK INVESTMENT, LTD. REP. POR. ELSA RITA DE CASIA LAMA DE GONZALEZ	AV. 27 DE FEBRERO ESQ. WINSTON CHURCHILL, BELLA VISTA SANTO DOMINGO		ISLAS VIRGENES BRITANICAS	
INDIGO PLANTATION INVESTMENT, LTD REP. POR. PEDRO MARIO DE CASIA LAMA HACHE	AV. 27 DE FEBRERO ESQ. WINSTON CHURCHILL, BELLA VISTA SANTO DOMINGO		ISLAS VIRGENES BRITANICAS	
FOREST GLADE INVESTMENT, LTD REP. POR. ELIZABETH MARIANA LAMA HACHE	AV. 27 DE FEBRERO ESQ. WINSTON CHURCHILL, BELLA VISTA SANTO DOMINGO		ISLAS VIRGENES BRITANICAS	

Pago

CANTIDAD ACCIONISTAS: En el presente certificado figuran 7 de 7 accionistas.

CANTIDAD DE ACCIONES: 15,000,000

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
MARIO LAMA HANDAL	Presidente	AV. 27 DE FEBRERO, ESQ. WINSTON CHURCHILL, BELLA VISTA SANTO DOMINGO	001-0089006-0	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
ELIZABETH EMILIA LAMA HACHE DE POU	Vicepresidente	AV. 27 DE FEBRERO, ESQ. WINSTON CHURCHILL, BELLA VISTA SANTO DOMINGO	001-0089005-2	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
ELSA MARIA HACHE BARSONA DE LAMA	Secretaria	AV. 27 DE FEBRERO, ESQ. WINSTON CHURCHILL, BELLA VISTA SANTO DOMINGO	001-0088964-1	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
ELIZABETH MARIANA LAMA HACHE	Tesorero	AV. 27 DE FEBRERO, ESQ. WINSTON CHURCHILL, BELLA VISTA SANTO DOMINGO	001-0089004-5	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

DURACIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: 1 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
MARIO LAMA HANDAL	AV. 27 DE FEBRERO, ESQ. WINSTON CHURCHILL, BELLA VISTA SANTO DOMINGO	001-0089006-0	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

PEDRO MARIO DE CASIA LAMA HACHE	AV. 27 DE FEBRERO ESQ. WINSTON CHURCHILL, BELLA VISTA SANTO DOMINGO	001-0089820-4	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
------------------------------------	---	---------------	-------------------------	-----------

COMISARIO(S) DE CUENTAS (SI APLICA):

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JÓSE RAFAEL LOMBA LAMA	AV. 27 DE FEBRERO ESQ. WINSTON CHURCHILL, BELLA VISTA SANTO DOMINGO	001-0097015-1	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

ENTE REGULADO: NO REPORTADO

NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: 2,444

MASCULINOS: 1,529

FEMENINOS: 915

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES: NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE	NO. REGISTRO
PLAZA LAMA	10955

REFERENCIAS COMERCIALES

NO REPORTADO

REFERENCIAS BANCARIAS

NO REPORTADO

COMENTARIO(S)

PRIMER DUPLICADO POR PERDIA 11-03-2019

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS
DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106
Tel:809.682.2688 Email: servicioalcliente@camarasantodomingo.do Website: www.camarasantodomingo.do RNC: 401023687

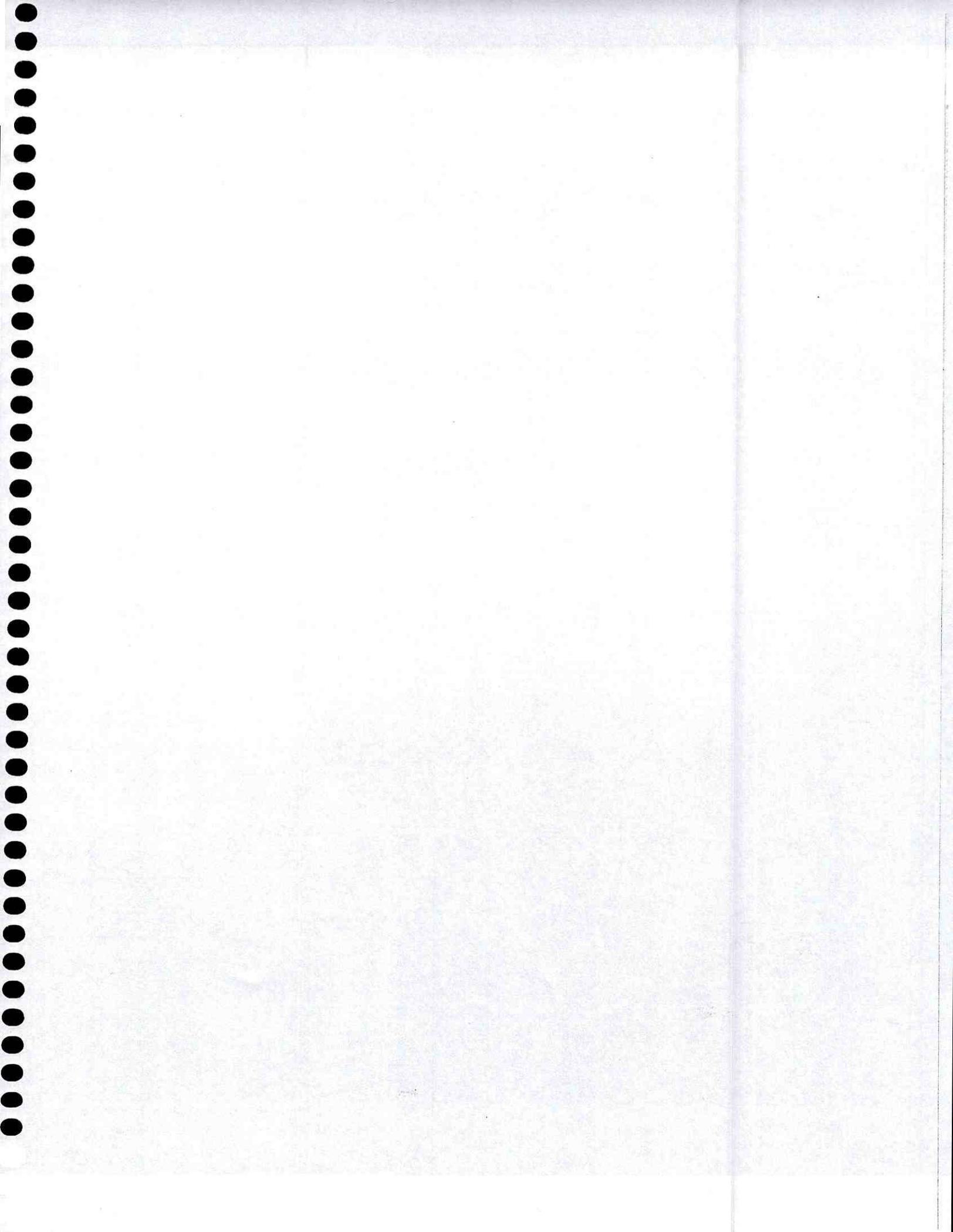
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.



Santiago Mejía Ortiz
Registrador Mercantil



*** No hay nada más debajo de esta línea ***



PLAZA LAMA, S. A.
Capital Social Autorizado: RD\$1,500,000,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD\$1,500,000,000.00
Registro Mercantil No. 15741SD
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) 1-01-17111-1
Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD COMERCIAL
PLAZA LAMA, S.A., CELEBRADA EN FECHA TREINTA (30) DE MAYO DEL AÑO
DOS MIL DIECIOCHO (2018).-

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), del día Treinta (30) de mayo del 2018, previa convocatoria, se reunieron en el domicilio social de la sociedad sito en la Avenida 27 de Febrero esquina Winston Churchill, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, que figuran en la nómina levantada al efecto, la cual se anexa a la presente acta y forma parte de ella, con el propósito de celebrar una Asamblea General Ordinaria de dicha sociedad.

La Asamblea fue presidida por el señor Mario Lama Handal, Presidente del Consejo de Administración la sociedad, mientras que la Secretaría de la misma fue ocupada por su titular, señora, Elsa Maria Haché B. de Lama, Secretario de dicho Consejo de Administración.

Constituida así la mesa directiva de esta Asamblea General Ordinaria, y de acuerdo con instrucciones impartidas por el Presidente, la Secretaria dio lectura a la nómina de presencia, comprobándose la asistencia o representación de todos los accionistas de la sociedad, por lo cual dicha nómina fue encontrada conforme y aprobada por todos los accionistas presentes, quienes procedieron a firmarla, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria.

Una vez fue comprobada la presencia de todos los accionistas que representan el Capital Suscrito y Pagado de la sociedad, el Presidente declaró la Asamblea General Ordinaria regularmente constituida y en condiciones de poder deliberar y decidir acerca de los asuntos que



le fueran presentados. A continuación el Presidente expresó que la finalidad de la Asamblea General Ordinaria era la siguiente:

- 1º) Conocer del informe del Consejo de Administración sobre los negocios de la sociedad y del informe del Comisario de Cuentas sobre la situación de la misma, así como el balance y las cuentas presentadas por dicho Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre del 2017, y aprobarlas, desaprobarlas o modificarlas;
- 2º) Examinar los actos de gestión de los Administradores, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre del 2017, y darles o no el correspondiente descargo;
- 3º) Fijar los dividendos a distribuirse y las épocas en que deberán pagarse, si hubiera lugar a ello, o determinar las pérdidas y su tratamiento;
- 4º) Elegir a los miembros del Consejo de Administración y al Comisario de Cuentas para el ejercicio social iniciado el 1º de enero del 2018;
- 5º) Cualquier otro asunto de interés para la sociedad y sobre los cuales la Asamblea General sea regularmente apoderada, conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales.

El Presidente expresó que se encontraban a disposición de los accionistas ejemplares de los Estatutos Sociales de la sociedad, así como copias de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017, los cuales han sido aceptados conforme por los accionistas y declarados válidos a los fines de que se trata, los cuales con anterioridad se habían puesto a la disposición de los accionistas.

A continuación y conforme al Orden del Día, el Presidente de la Asamblea, señor Mario Lama Handal procedió a dar lectura al informe del Consejo de Administradores que preside, sobre las actividades sociales durante el recién transcurrido años sociales comprendidos del 1º de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.

Acto seguido, el Presidente otorgó la palabra al Comisario de Cuentas de la sociedad señor Lic. Jose Rafael Lomba Lama, quien procedió a rendir su informe a la Asamblea.



Luego de un intercambio de opiniones y observaciones, y del estudio por los presentes de los estados financieros de la sociedad cortados al 31 de diciembre del 2017, el Presidente propuso a la Asamblea General Ordinaria las siguientes proposiciones de resoluciones:

PRIMERA RESOLUCION: La Asamblea General Ordinaria de Plaza Lama, S. A., resuelve aprobar el informe del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre del 2017, presentado por el Presidente de la sociedad, señor Mario Lama Handal. Asimismo, resuelve aprobar el Informe del Comisario de Cuentas de la sociedad, señor Lic. José Rafael Lomba Lama, otorgándole el correspondiente descargo por sus gestiones como Comisario de Cuentas. Además, la Asamblea General Ordinaria aprueba las cuentas, balance y estados de la sociedad para el mismo período social finalizados al 31 de diciembre del 2017.

La anterior resolución fue aprobada a unanimidad por los accionistas presentes.

Siguiendo con el Orden del Día, el Presidente pasó sucesivamente a los puntos 2 y 3, respecto de los cuales los accionistas no tuvieron mayores observaciones. Luego de un intercambio de impresiones el Presidente instruyó a la Secretaria que sometiera a aprobación las siguientes proposiciones de resoluciones:

SEGUNDA RESOLUCION: La Asamblea General Ordinaria de Plaza Lama, S. A., resuelve aprobar la gestión de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, para el ejercicio social finalizados al 31 de diciembre del 2017, por lo cual les otorga el descargo por el desempeño de sus gestiones en dichos periodos.

La anterior resolución fue aprobada a unanimidad por los accionistas presentes.

Continuando con el Orden del Día de la Asamblea General, el Presidente señaló que procedía ratificar o modificar la designación del Consejo de Administración y, la ratificación o sustitución del Comisario de Cuentas de la sociedad para el ejercicio social en curso y que habrá de finalizar el 31 de diciembre del 2018. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, fueron propuestas las siguientes Resoluciones:

TERCERA RESOLUCION: La Asamblea General Ordinaria de Plaza Lama, S. A., resuelve designar a las siguientes personas miembros del Consejo de Administración de la sociedad, quienes ocuparán sus funciones hasta finalizar el ejercicio social 2018 y permanecerán en las mismas hasta cuando sean elegidos sus sustitutos:



DOCUMENTO
REGISTRADO

Mario Lama Handal.....Presidente
Elizabeth Emilia Lama de Pou.....Vicepresidente
Elsa Maria Hache de Lama.....Secretaria
Pedro Mario Lama Hache.....Vicesecretario
Elizabeth Mariana Lama de Melgen.....Tesorera
Pedro Teófilo Lama Hache.....Vicetesorero
Elsa Lama de Gonzalez.....Director
Pedro Juan Lama Hache.....Director

La anterior resolución fue aprobada a unanimidad por los accionistas presentes.

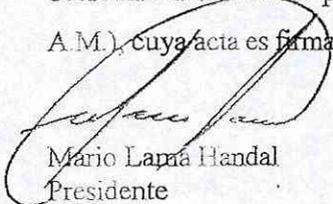
Los señores así designados, presentes en la Asamblea, manifestaron aceptar las funciones que les han sido encomendadas como miembros del Consejo de Administración.

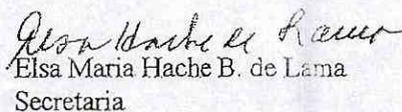
CUARTA RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Plaza Lama, S. A. resuelve ratificar como al efecto ratifica al señor Lic. Jose Rafael Lomba Lama, Comisario de Cuentas de la sociedad, quien habrá de ejercer esas funciones hasta finalizar el ejercicio social 2018.

El señor Lic. Jose Rafael Lomba Lama, presente en la Junta General, manifestó aceptar la designación de que había sido objeto.

La anterior resolución fue aprobada a unanimidad por los accionistas presentes.

Finalmente, el Presidente de la Asamblea indicó que la mesa directiva no había sido apoderada de ningún otro asunto por lo cual procedía dejar clausurada la sesión e instruyó a la Secretaria a levantar la presente acta, siendo las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 A.M.), cuya acta es firmada por el Presidente y la Secretaria de la sociedad.


Mario Lama Handal
Presidente


Elsa Maria Hache B. de Lama
Secretaria

ORIGINAL
FECHA: 22/08/18 HORA: 04.37 p.m.
NO. EXP.: 617612 R. M.: 15741SD
LIBRO: 56 FOLIO: 23
VALOR: 200.00
DOC.: ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
NUM.: 2185604MO



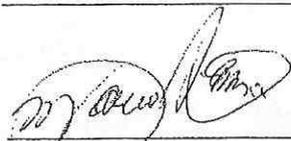
PLAZA LAMA, S. A.
Capital Social Autorizado: RD\$1,500,000,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD\$1,500,000,000.00
Registro Mercantil No.15741SD
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) 1-01-17111-1
Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

NOMINA DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES O REPRESENTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD COMERCIAL PLAZA LAMA, S.A., CELEBRADA EN FECHA 30 DE MAYO DEL 2018.

Nombre del Accionista

Número de Acciones

Número de Votos



BRITTON MANAGEMENT LTD.
sociedad comercial organizada de conformidad con las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, con su domicilio en Chera Chambers, Road Town, Tórtola, Islas Vírgenes Británicas y en esta ciudad en la Oficina de Abogados Bobadilla, sita en el 4to. Piso del Edificio Caribatico, marcado con el #295 de la Avenida Abraham Lincoln, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representada por su Director Mario Lama Handal, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado y residente en la Avenida Anacaona 86B, Torre Caney, Apartamento 4, Bella Vista, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, provisto de la cédula de identidad y electoral No.001-0089006-1;--

8,700,000

8,700,000



CAMARA
COMERCIO Y PRODUCCION
SANTO DOMINGO

DOCUMENTO
REGISTRADO

DL

CAPITAL HILL ENTERPRISES, LTD.,
sociedad comercial organizada de
conformidad con las leyes de las Islas
Virgenes Británicas, con su domicilio y
asiento social en Omar Hodge Building,
2nd. Floor, Wickham's Cay, Road Town,
Tortola, British Virgin Islands,
debidamente representada por su Director,
Pedro Juan Lama Hache, dominicano,
mayor de edad, soltero, comerciante,
domiciliado y residente en el No. 62 de la
Av. Máximo Gómez, Santo Domingo,
Distrito Nacional portador de la cédula de
identidad y electoral No. 001-0065052-2;--

1,050,000

1,050,000

Teófilo

EATONVILLE HOLDINGS, LTD.,
sociedad comercial organizada de
conformidad con las leyes de las Islas
Virgenes Británicas, con su domicilio y
asiento social en Omar Hodge Building,
2nd. Floor, Wickham's Cay, Road Town,
Tortola, British Virgin Islands,
debidamente representada por su Director,
Pedro Teófilo Lama Hache, dominicano,
mayor de edad, casado, comerciante,
domiciliado y residente en el No. 62 de la
Av. Máximo Gómez, Santo Domingo,
Distrito Nacional, portador de la cédula de
identidad y electoral No. 001-0974517-4--

1,050,000

1,050,000

E. Ana González

IVORY CREEK INVESTMENT, LTD.,
sociedad comercial organizada de
conformidad con las leyes de las Islas
Virgenes Británicas, con su domicilio y
asiento social en Omar Hodge Building,
2nd. Floor, Wickham's Cay, Road Town,
Tortola, British Virgin Islands,
debidamente representada por su Directora,



Elsa Rita Lama, dominicana, mayor de edad, casada, comerciante, domiciliada y residente en el No. 62 de la Av. Máximo Gómez, Santo Domingo, Distrito Nacional, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0087535-0;-----

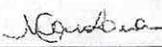
1,050,000

1,050,000


INDIGO PLANTATION INVESTMENT, LTD., sociedad comercial organizada de conformidad con las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, con su domicilio y asiento social en Omar Hodge Building, 2nd. Floor, Wickham's Cay, Road Town, Tortola, British Virgin Islands, debidamente representada por su Presidente del Consejo de Directores, el Director, Pedro Mario Lama Hache, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado y residente en el No. 62 de la Av. Máximo Gómez, Santo Domingo, Distrito Nacional, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0089820-4;-----

1,050,000

1,050,000


FOREST GLADE INVESTMENT, LTD., sociedad comercial organizada de conformidad con las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, con su domicilio y asiento social en Omar Hodge Building, 2nd. Floor, Wickham's Cay, Road Town, Tortola, British Virgin Islands, debidamente representada por su Directora, Elizabeth Mariana Lama de Melgen, dominicana, mayor de edad, casada, comerciante, domiciliada y residente en el No. 62 de la Av. Máximo Gómez, Santo Domingo, Distrito Nacional portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0089004-5;-----

1,050,000

1,050,000



[Handwritten signature]

SURGES BAY INVESTMENT, LTD.,
sociedad comercial organizada de
conformidad con las leyes de las Islas
Virgenes Británicas, con su domicilio y
asiento social en Omar Hodge Building,
2nd. Floor, Wickham's Cay, Road Town,
Tortola, British Virgin Islands,
debidamente representada por su
Directora, Elizabeth Emilia Lama,
dominicana, comerciante, domiciliada y
residente en el No. 62 de la Av. Máximo
Gómez, Santo Domingo, Distrito Nacional
portadora de la cédula de identidad y
electoral No. 001-0089005-2;-----

1,050,000

1,050,000

TOTALES:

15,000,000

15,000,000

Los accionistas presentes o debidamente representados son aquellos cuyas firmas o las de sus representantes aparecen sobre sus nombres.

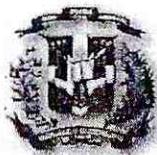
[Handwritten signature]
Mario Lama Handal
Presidente de la Asamblea

[Handwritten signature]
Elsa María Haché B. de Lama
Secretaria de la Asamblea



ORIGINAL
FECHA: 22/08/18 HORA: 04:37 p.m.
NO. EXP.: 617612 R. M.: 15741SD
LIBRO: 56 FOLIO: 23
VALOR: 200.00
DOC.: NOMINA DE PRESENCIA
NUM.: 2185605MO





Registro de Proveedores del Estado Constancia de Inscripción

RPE 1420

Fecha de Registro: 02/05/2006

Fecha Actualización: 05/09/2018

Razon Social: Plaza Lama, SA

No. Documento: RNC - 101171111

Ocupación:

Clasificación Proveedor: Bienes, Servicios

Certificación MIPYME : NO

Clasificación Empresa: No clasificada

Registro de Beneficiario: SI

Domicilio: Avenida 27 de Febrero, Esquina. Winston
Churchill, 0, Bella Vista
Distrito Nacional - REPUBLICA
DOMINICANA

Estado ACTIVO

Motivo:

Persona de Contacto : Freddy Avelino

Observaciones :

Actividad Comercial Clasificación Anterior:

00002 Ferretería y pintura | 00004 Alimentos y bebidas | 00006 Artículos de limpieza, higiene, e insumos de cocina. | 00007 Artículos del hogar | 00026 Muebles y mobiliario | 00037 Textiles, indumentaria, otros artículos personales | 00044 Materiales educativos |

Actividad Comercial Clasificación según Resolución 33/2016

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
23150000	Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales	50130000	Productos lácteos y huevos
25170000	Componentes y sistemas de transporte	50150000	Aceites y grasas comestibles
30180000	Instalaciones de plomería	50170000	Condimentos y conservantes
30200000	Estructuras prefabricadas	50180000	Productos de panadería
30220000	Estructuras Permanentes	50190000	Alimentos preparados y conservados
31150000	Cuerda, cadena, cable, alambre y correa	50200000	Bebidas
31160000	Ferretería	50210000	Tabaco y productos de fumar y substitutos

31180000	Empaques, glándulas, fundas y cubiertas	50220000	Productos de Cereales y Legumbres
31190000	Materiales de afilado, pulido y alisado	51100000	Medicamentos antiinfecciosos
31200000	Adhesivos y selladores	51110000	Agentes antitumorales
31210000	Pinturas y bases y acabados	51120000	Medicamentos cardiovasculares
31220000	Extractos de teñir y de curtir	51130000	Medicamentos hematólogos
31260000	Cubiertas, cajas y envolturas	51140000	Medicamentos para el sistema nervioso central
39120000	Equipos, suministros y componentes eléctricos	51150000	Medicamentos para el sistema nervioso autónomo
40140000	Distribución de fluidos y gas	51160000	Medicamentos que afectan al sistema respiratorio
41100000	Equipo de laboratorio y científico	51170000	Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal
42120000	Equipos y suministros veterinarios	51180000	Hormonas y antagonistas hormonales
42130000	Telas y vestidos médicos	51190000	Agentes que afectan el agua y los electrolitos
42140000	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	51200000	Medicamentos inmunomoduladores
42150000	Equipos y suministros dentales	51210000	Categorías de medicamentos varios
42160000	Equipo de diálisis y suministros	51240000	Fármacos que afectan a los oídos, los ojos, la nariz y la piel
42170000	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	52120000	Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas
42180000	Productos de examen y control del paciente	52130000	Tratamientos de ventanas
42190000	Productos de centro médico	52140000	Aparatos electrodomésticos
42200000	Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear	52150000	Utensilios de cocina domésticos
42210000	Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente	52160000	Electrónica de consumo

42220000	Productos para administración intravenosa y arterial
42230000	Nutrición clínica
42240000	Productos medicinales de deportes y ortopédicos y prótesis
42250000	Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física
42260000	Equipo y suministros post mortem y funerarios
42270000	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio
42280000	Productos para la esterilización médica
42290000	Productos quirúrgicos
42300000	Suministros para formación y estudios de medicina
42310000	Productos para el cuidado de heridas
43210000	Equipo informático y accesorios
45100000	Equipo de imprenta y publicación
47120000	Equipo de aseo
47130000	Suministros de aseo y limpieza
49200000	Equipo para entrenamiento físico
49220000	Equipo y accesorios para deportes
50100000	Frutas, verduras y frutos secos
50110000	Productos de carne y aves de corral
50120000	Pescados y mariscos

53100000	Ropa
53130000	Artículos de tocador y cuidado personal
54100000	Joyería
56100000	Muebles de alojamiento
60100000	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
72130000	Construcción general de edificios
73130000	Industrias de alimentos y bebidas
80100000	Servicios de asesoría de gestión
81100000	Servicios profesionales de ingeniería
83110000	Servicios de medios de telecomunicaciones
90100000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)

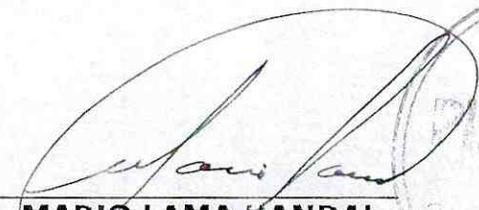
SIGEF -22/02/2019 13:05:48

DECLARACION JURADA.-

Yo, **MARIO LAMA HANDAL**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0089006-0, con su domicilio social en la Av. 27 de Febrero esquina Winston Churchill, Bella Vista, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, en calidad de presidente de la empresa **PLAZA LAMA S. A.**, sociedad comercial constituida de conformidad a las leyes de la República Dominicana, por medio del presente documento, con RNC No.1-01-17111-1, con domicilio social y establecimiento principal establecido en la Ave. 27 de febrero, esquina Winston Churchill, Sector Bella Vista, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, por medio del presente documento, declaro **BAJO LA MAS SOLEMNE FE DE JURAMENTO**, lo siguiente:

- 1.- Que no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el artículo 14 de la ley 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios y concesiones.
- 2.- Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales, conforme a nuestra legislación vigente.
- 3.- Que no tenemos juicio pendiente con el estado dominicano o sus entidades del gobierno central, de las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, y de las instituciones públicas de la seguridad social y no estamos sometidos a quiebra .

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año Dos Mil Diecinueve (2019).


SR. **MARIO LAMA HANDAL**,
Declarante.-



YO, LICDA. MAGALY CALDERÓN GARCÍA, Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, **CERTIFICO Y DOY FE**, que por ante mí, compareció libre y voluntariamente el señor **MARIO LAMA HANDAL**, cuyas generales constan, quienes me manifestaron bajo la fé del juramento que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas Pública y Privada, por lo que se le debe dar entera fé y crédito. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año Dos Mil Diecinueve (2019).


LICDA. **MAGALY CALDERÓN GARCIA**,
Abogada Notario.-





República Dominicana
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 RNC: 4-01-50625-4
 "AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"
 CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0219953876178**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **PLAZA LAMA S A**, RNC No. **101171111**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL GGC**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA	• ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS
• ACTIVOS IMPONIBLES	• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
• ITBIS	• OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **veintiun (21) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.



Código de firma: L1F8-A4E6-GNG1-5716-8792-4648
 sha1: 9JrCzvgeS8hWxTOW+jzqydDVag=
 DGII - OFICINA VIRTUAL
 DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS



L1F8-A4E6-GNG1-5716-8792-4648

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el Interior sin cargos).



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Año de la Innovación y la Competitividad

CERTIFICACION No. 1461361

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa PLAZA LAMA S A con RNC/Cédula 1-01-17111-1, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que PLAZA LAMA S A haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación tiene una vigencia de 30 días, a partir de la fecha y se expide totalmente gratis sin costo alguno a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los 4 días del mes de Octubre del año 2019.


Sahadía E. Cruz Abreu
Directora
Dirección de Asistencia al Empleador

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:
<http://www.tss2.gov.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

E introduzca los siguientes datos:

- Código: 1461361-R1749208-52019
- Pin: 7574



NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA



CALLE PABLO CASALS # 9 PIANTINI,
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
TEL.: 809-412-0416 • 809-412-5575
FAX: 809-563-6062

WWW.SALASPIANTINI.COM

Informe de los auditores Independientes

A los Accionistas
Plaza Lama, S.A.

Hemos auditado los estados financieros de Plaza Lama, S.A. que comprende el Balance General, Estados de Resultados y Resultados Acumulados, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del 2017, correspondiente al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Plaza Lama, S.A., al 31 de diciembre del 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros se presentan comparativos con el periodo de un año terminado al 31/12/2016 que fue auditado por otra firma de auditores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA); nuestra responsabilidad bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código Ética de IESBA), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la institución en relación con los estados financieros.

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo. Los responsables del gobierno de la entidad están a cargo de supervisar el proceso de presentación de las informaciones financieras de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores de materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre materia relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes

revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las relevaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante la auditoría.

28 de Junio del 2018
Santo Domingo,
República Dominicana

[Handwritten signature]



SINIAS PLANVIN & ASOCIADOS, S.R.L.
RNC
10130789-1
Santo Domingo, D.R.

PLAZA LAMA, S. A.
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
Al 31 de Diciembre de 2017 Y 2016
(Valores en RD\$ Pesos)

ACTIVOS	Notas	2017	2016
Activos Corrientes:			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	556,853,497	246,291,529
Cuentas por Cobrar	5	1,061,743,268	677,746,067
Inventario		2,084,569,945	2,682,208,313
Gastos Pagados por Adelantado y Otros Activos	8	288,450,711	103,198,314
Total Activos Corrientes		3,991,617,421	3,709,444,223
Activos Fijos Netos	6	4,785,421,165	4,916,007,664
Activos Intangibles	7	28,076,445	39,853,849
TOTAL ACTIVOS		8,805,115,032	8,665,305,736
PASIVOS			
Pasivos Corrientes:			
Cuentas por Pagar	9	1,129,862,011	1,225,473,098
Retenciones y Acumulaciones Por Pagar	10	254,311,007	211,883,820
Préstamos a Corto Plazo	11	18,918,964	46,200,000
Total Pasivos Corrientes		1,403,091,982	1,483,556,918
Pasivos No Corrientes:			
Préstamos a Largo Plazo	11	2,291,538,780	1,965,233,535
Total Pasivos No Corrientes		2,291,538,780	1,965,233,535
TOTAL PASIVOS		3,694,630,762	3,448,790,453
PATRIMONIO			
Capital Pagado	15	1,500,000,000	1,500,000,000
Reserva Legal	16	150,000,000	150,000,000
Beneficios Acumulados		3,460,484,270	3,566,515,282
CAPITAL CONTABLE		5,110,484,270	5,216,515,282
TOTAL PASIVO Y CAPITAL		8,805,115,032	8,665,305,736

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



PLAZA LAMA, S. A.
ESTADO DE RESULTADOS Y RESULTADOS ACUMULADOS
 Por el período un año terminado el 31 de Diciembre de 2017 Y 2016
 (Valores en RD\$ Pesos)

INGRESOS	Notas	2017	2016
Ingresos por Ventas		9,171,982,516	9,255,926,816
Otros Ingresos (Alquileres de Espacios)		180,713,649	148,852,810
TOTAL INGRESOS NETO		9,352,696,165	9,404,779,626
Costos de Venta		(7,121,101,169)	(6,889,925,843)
UTILIDAD BRUTA		2,231,594,997	2,514,853,783
Gastos Generales y Administrativos	13	(1,811,885,630)	(1,636,913,010)
TOTAL GASTOS OPERATIVOS		(1,811,885,630)	(1,636,913,010)
Utilidad antes de Ingresos y Gastos Financieros		419,709,367	877,940,773
Ingresos y Gastos Financieros			
Ingresos Financieros		1,809,578	1,483,150
Gastos Financieros		(267,886,165)	(263,555,066)
Diferencial Cambiario Neto		2,219,920	3,262,846
Otros Ingresos / Gastos Netos	12	(152,314,645)	110,241
Utilidad antes de Impuestos		3,538,055	619,241,944
Impuestos Corriente	14	(86,541,068)	(138,028,802)
Utilidad Neta del Período		(83,003,013)	481,213,142
Utilidades al Inicio del Año		3,543,487,283	3,085,302,140
BENEFICIOS ACUMULADOS		3,460,484,270	3,566,515,282

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



PLAZA LAMA, S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Período Terminado el 31 de Diciembre del 2017 y 2016
 (Valores en RD\$ Pesos)

	2017	2016
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
(Aumento) Disminución Cuentas Por Cobrar	(383,997,201)	(14,436,618)
(Aumento) Disminución Inventarios	597,638,368	203,211,704
Aumento (Disminución) Cuentas por Pagar	(95,611,087)	170,349,767
Aumento (Disminución) Acumulaciones y Ref. por Pagar	42,427,187	2,074,024
(Aumento) Disminución Gastos Pagados Por Adelantado	(185,252,397)	12,294,780
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación	(24,795,129)	373,493,656
	<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
(Aumento) Disminución de Activos Fijos	5,801,040	(1,036,007,317)
(Aumento) Disminución de Intangibles	819,622	(18,194,619)
(Aumento) Disminución del Construcción en Proceso	(1,166,707)	-
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto provisto (usados) por actividades de inversión	5,453,955	(1,054,201,935)
	<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Aumento (Disminución) del Capital	-	-
Aumento (Disminución) Doc. por Pagar	299,024,208	25,022,446
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de financiamiento	299,024,208	25,022,446
	<hr/>	<hr/>
Variación del efectivo y sus equivalentes	279,683,034	(655,685,834)
Variación Cuentas de Capital	(23,027,999)	-
Beneficio (Pérdida) del Período	3,538,055	619,241,944
Impuestos Netos	(86,541,068)	(138,028,802)
Depreciación y Amortización	136,909,947	125,847,927
Efectivo y sus equivalentes al inicio del período	246,291,529	294,916,293
	<hr/>	<hr/>
Efectivo y sus equivalentes al final del período	556,853,497	246,291,529
	<hr/>	<hr/>



PLAZA LAMA, S. A.
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
 Periodo Terminado el 31 de Diciembre del 2017 Y 2016
 (Valores en RDS Pesos)

	Capital Pagado	Reserva Legal	Resultado Acumulado Disponible	Total Patrimonio Accionistas
Balance al 31 de Diciembre del 2015	1,500,000,000	150,000,000	3,085,302,140	4,735,302,140
Resultado Ejercicio Periodo 2016	-	-	619,241,944	619,241,944
Ajustes Periodo 2016	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta 2016	-	-	(138,028,802)	(138,028,802)
Balance al 31 de Diciembre del 2016	1,500,000,000	150,000,000	3,566,515,282	5,216,515,282
Resultado Ejercicio Periodo 2017	-	-	3,538,055	3,538,055
Ajustes Periodo 2017	-	-	(23,027,999)	(23,027,999)
Impuesto sobre Activos	-	-	(86,541,068)	(86,541,068)
Total Patrimonio de los Accionistas	1,500,000,000	150,000,000	3,460,484,270	5,110,484,270



PLAZA LAMA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2017 Y 2016
(Valores en RD\$ Pesos)

1. Entidad

PLAZA LAMA S. A. es una compañía constituida de acuerdo con las leyes vigentes en la República Dominicana. La Compañía es una Red de Tienda por Departamentos que tiene como objetivo dedicarse a la Venta al por menor de Comida, Prendas y Accesorios de vestir y artículos para el Hogar, Artículos de Supermercado, así como su distribución y venta dentro y fuera del país. Inició sus operaciones el 05 de Marzo del 1988.

La Compañía tiene sus oficinas administrativas en la Av. 27 de Febrero Esq. Winston Churchill, Bella Vista en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

2. Base de presentación

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

La emisión final de los estados financieros fue aprobada por la gerencia.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional de la Compañía.

PLAZA LAMA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2017 Y 2016
(Valores en RD\$ Pesos)

2.4 Uso de estimados y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración haga juicios, estimados y suposiciones que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y las cantidades reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los montos estimados.

Las estimaciones y suposiciones son revisadas continuamente y los efectos de los cambios, son reconocidos en el período del cambio y períodos futuros afectados.

3. Principales políticas de contabilidad

Las políticas contables indicadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros:

3.1 Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen a pesos dominicanos a la tasa de cambio vigente en el mercado a la fecha de los estados financieros. Los ingresos o gastos se traducen a pesos dominicanos usando la tasa vigente a la fecha de la transacción. Las diferencias resultantes de la traducción de los activos y pasivos se registran como ganancia (pérdida) en cambio en el renglón de ingresos (gastos) financieros en los estados de resultados que se acompañan.

PLAZA LAMA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2017 Y 2016
(Valores en RDS Pesos)

3.2 Instrumentos financieros

Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados comprenden las inversiones en instrumentos de deuda y capital, las cuentas por cobrar, el efectivo y equivalente de efectivo, los préstamos por pagar y las cuentas por pagar. Estos instrumentos son reconocidos al valor de adquisición, el cual se estima es igual al valor de mercado a la fecha de adquisición, más los costos atribuibles a la adquisición.

Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos si la Compañía tiene los derechos contractuales de recibir los beneficios y riesgos del instrumento. Los activos financieros son dados de baja cuando la Compañía pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos.

El efectivo y equivalentes comprenden los saldos de efectivo y los depósitos a la vista. Los sobregiros bancarios que son reembolsables sin restricción y que forman parte integral de la administración del efectivo son incluidos como componentes del efectivo y equivalentes para propósitos del estado de flujos de efectivo.

Las inversiones en valores de deuda y capital se clasifican en tres categorías las cuales son "mantenidas hasta el vencimiento", "valor razonable con cambios en resultados" y "disponibles para la venta".

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores que la Compañía tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento. Estas son medidas al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro.

Los activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o por la comisión de intermediación. Estas se registran al valor razonable y los cambios se reconocen en los resultados del ejercicio.

Las inversiones en valores de acciones y ciertos títulos de deuda son clasificados como activos disponibles para la venta. Posterior al reconocimiento inicial son medidas a valor razonable y los cambios, excepto cuando son por deterioro, se reconocen directamente en el patrimonio. Cuando la inversión es dada de baja el efecto acumulado en patrimonio es transferido a resultado.

Los demás activos financieros no derivados son medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro.

PLAZA LAMA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2017 Y 2016
(Valores en RD\$ Pesos)

3.3 Inventarios

Los inventarios están valuados al menor del costo o valor neto de realización usando el método de promedio ponderado e incluye los desembolsos incurridos en su adquisición, producción o costos de conversión, así como otros costos incurridos para ponerlos en condiciones de venta o uso.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario de negocios, menos los gastos estimados para completar la venta.

La reserva para obsolescencia de inventarios es creada sobre la base de un análisis técnico de las partidas de inventario que la Compañía entiende no serán utilizadas en sus operaciones.

3.4 Propiedad, planta y equipos

La propiedad, planta y equipos está registrada al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. El costo de las propiedades auto-construidas incluye el costo de los materiales, mano de obra y los costos indirectos asociados a dicha construcción.

Cuando una porción de la propiedad, planta y equipos tiene vida útil diferente, esta es contabilizada por componente, es decir como un activo separado.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de mobiliario, equipos y construcción en proceso, se reconoce en resultados.

PLAZA LAMA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2017 Y 2016
(Valores en RD\$ Pesos)

Depreciación

Los activos se deprecian desde la fecha en la que estén instalados y listos para su uso. Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan, de ser necesario.

<u>Tipos de Activos</u>	<u>% Depreciación</u>
Edificaciones (Categoría I)	5%
Mob. y Equipos de Oficinas (Categoría II)	25%
Equipos de Transporte Pesados, Maquinarias y Otros (Categoría III)	15%

3.5 Inversiones y mejoras en propiedad arrendadas

Las inversiones y mejoras en propiedades arrendadas corresponden a las mejoras realizadas a bienes muebles e inmuebles y maquinarias. Las inversiones y mejoras a propiedades arrendadas se amortizan durante el menor, entre el plazo del arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que exista certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento. Este período de amortización se estima en cinco años.

3.6 Activos disponibles para la venta

Los activos disponibles para la venta están registrados a su costo de adquisición, el cual se estima es menor que el valor de realización. El valor neto de realización es estimado en base al precio de venta, menos los gastos estimados para completar la venta.

3.7 Desembolsos subsecuentes

La Compañía capitaliza a su propiedad, planta y equipos los desembolsos efectuados por reparaciones o reemplazo de un elemento de sus propiedades cuando los mismos aumentan la capacidad de los activos para generar beneficios económicos futuros. Los pagos que no cumplen con esta característica son llevados a resultados del período en que se incurrían.

PLAZA LAMA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2017 Y 2016
(Valores en RD\$ Pesos)

3.8 Deterioro de activos

a. Activos no financieros

La Compañía evalúa el deterioro de sus activos no financieros, a excepción de los inventarios a la fecha del balance general, para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen indicios de deterioro se estima su valor recuperable. El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y el valor razonable, menos los costos de venta. El valor de uso es determinado en base a los flujos de caja descontados al valor presente utilizando una tasa de descuento similar a la de los mercados en que se negocian estos activos. Para evaluar el deterioro son segregados los activos cuyo uso genera flujos de efectivo continuo de aquellos otros activos que no generan flujos de efectivo continuo. Si el valor recuperable es menor que el valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro, la cual es cargada a los resultados del período.

b. Activos financieros

Los activos financieros son evaluados a la fecha de los balances generales para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero es considerado que puede estar deteriorado si existe evidencia objetiva que indique que uno o más eventos han tenido efecto negativo en los flujos de efectivo estimado de ese activo.

La pérdida por deterioro de un activo financiero medido a costo amortizado es calculada como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo descontado a la tasa de interés efectivo original. La pérdida por deterioro de un activo disponible para la venta es calculada basada en el valor razonable de dicho activo.

Los activos financieros individualmente significativos son evaluados por deterioro sobre la base individual. Los demás activos financieros son evaluados colectivamente en grupos que tienen características de riesgos similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en los resultados y las pérdidas acumuladas relacionadas con activos disponibles para la venta reconocidas previamente en patrimonio son transferidas a resultados.

3.9 Provisiones

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado o presente, la Compañía tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada y es probable que se necesite utilizar recursos económico para negociar y cerrar la obligación. Las provisiones son determinadas descontando el flujo de caja esperado que sea necesario para liquidar el pasivo.

PLAZA LAMA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2017 Y 2016
(Valores en RD\$ Pesos)

3.10 Prestaciones laborales

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Compañía registra el pago de prestaciones como gasto en la medida en que los contratos de trabajo son terminados por ésta.

3.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas de productos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o a recibir, neto de devoluciones y descuentos comerciales por volumen. Los ingresos son reconocidos por el método de lo devengado, es decir, cuando los riesgos y ventajas de los productos han sido transferidos a los clientes, la recuperación de la consideración es probable y los costos asociados y las posibles devoluciones de los productos pueden ser estimados con certeza.

3.12 Ingresos (gastos) financieros, neto

Comprenden los ingresos por intereses sobre inversiones, ganancias en venta de activos financieros disponibles para venta, cambios en el valor de mercado de los activos financieros a valor de mercado con cambios en resultados, ingresos o pérdidas por fluctuación de moneda, y las ganancias de instrumentos por cobertura que son reconocidos en el estado de resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos cuando ocurren, utilizando el método de interés efectivo. También comprende intereses generados por las cuentas corrientes.

PLAZA LAMA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2017 Y 2016
(Valores en RD\$ Pesos)

3.13 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera de la Compañía si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero, no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las cuentas por cobrar y las inversiones en valores. La compañía mitiga este riesgo con estrictas políticas de crédito y depuración a clientes de manera continua.

3.14 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no cumpla con sus obligaciones financieras conforme su vencimiento. La política de la Compañía para la administración del riesgo de liquidez es, en la medida de lo posible, tener siempre suficiente liquidez para cumplir con todos los pasivos que tenga a la fecha de sus vencimientos, tanto bajo condiciones normales o como de crisis económica, sin tener que incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de perjudicar la reputación de la Compañía.

La Compañía monitorea los requerimientos de flujos de efectivo para optimizar el retorno del efectivo en las inversiones. Generalmente la Compañía garantiza que tiene suficiente fondos para cumplir con los gastos operacionales esperados por período de 60 días, incluyendo el pago de obligaciones financieras; esto excluye el impacto potencial de circunstancias extremas que no pueden ser predecibles razonablemente, tales como desastres naturales.

3.15 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios en el mercado, tales como, tasas de cambio de moneda extranjera y tasas de interés que pueden afectar los resultados de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que esta posea.

El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al riesgo del mercado dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno del riesgo.

La Compañía está expuesta al riesgo cambiario en las ventas y compras que son denominados en una moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía, principalmente el dólar (USD) y en menor proporción el euro (€), así como por mantener activos y pasivos financieros en esa moneda, sin contar con algún instrumento financiero derivado que la cubra del riesgo cambiario.

PLAZA LAMA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2017 Y 2016
(Valores en RD\$ Pesos)

3.16 Capital social

Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes se reconocen como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto de impuestos.

Acciones en tesorería

Cuando el capital social reconocido como patrimonio es readquirido, el monto de la consideración pagada, incluyendo los costos directamente atribuibles, neto de cualquier efecto de impuesto, se reconocen deduciéndose del patrimonio total. Las acciones readquiridas son clasificadas como acciones en tesorería y son presentadas como una deducción del patrimonio. Cuando estas acciones son vendidas o subsecuentemente reemitidas, el monto recibido es reconocido como un incremento en el patrimonio y la ganancia o pérdida de la transacción es presentada en la partida prima de emisión.

PLAZA LAMA, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2017 Y 2016
 (Valores en RD\$ Pesos)

4. Efectivo y Equivalentes del Efectivo

Un detalle de estas cuentas es como sigue:

	2017	2016
Efectivo en Caja	10,993,139	11,491,475
Bancos Locales (Cuentas Corrientes)	545,860,358	234,800,054
	556,853,497	246,291,529

5. Cuentas por cobrar

Estas cuentas se componen de:

	2017	2016
Clientes	413,120,532	457,179,536
Funcionarios y Empleados	14,144,002	13,139,818
Reclamaciones del Seguro	354,594,106	-
Otras	279,884,627	207,426,713
Cuentas por Cobrar Netas	1,061,743,268	677,746,067

6. Activos Fijos

Esta cuenta esta compuesta de la siguiente manera:

	Balance al 31 de Diciembre 2016	Adiciones	Retiro	Balance al 31 de Diciembre 2017
Terrenos	2,798,755,737	101,019,943	-	2,899,775,680
Edificaciones	1,974,782,907	9,782,056	(30,806,176)	1,953,758,787
Mobiliarios y Equipos de Oficina y Transporte	770,450,547	32,816,161	(69,408,967)	733,857,742
Otros Equipos	564,282,672	11,240,277	(60,444,335)	515,078,614
Construcción en Proceso	-	1,214,915	(48,208)	1,166,707
Total sujeto a depreciación	6,108,271,863	156,073,353	(160,707,686)	6,103,637,530
Menos: Depreciación acumulada	(1,192,264,199)	(239,328,220)	113,376,055	(1,318,216,365)
Total Activos Fijos Netos	4,916,007,664	(83,254,867)	(47,331,632)	4,785,421,165

PLAZA LAMA, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2017 Y 2016
 (Valores en RD\$ Pesos)

7. Activos Intangibles

Un detalle de esta cuenta es el siguiente:

	2017	2016
Reformas y Decoraciones	135,272,453	133,465,439
Amortización Reformas y Decoraciones	<u>(107,910,617)</u>	<u>(99,579,472)</u>
	27,361,836	33,885,968
Otros activos Amortizable (Leasing)	6,164,866	8,791,502
Amortización Otros Activos	<u>(5,450,257)</u>	<u>(2,823,621)</u>
	714,609	5,967,881
Total de Activos Intangibles	<u><u>28,076,445</u></u>	<u><u>39,853,849</u></u>

8. Costos Pagados por Adelantados y Otros Activos

Un detalle de estas cuentas es el siguiente:

	2017	2016
Seguros Pagados por Adelantado	17,207,913	5,702,877
Anticipo Impuesto Sobre la Renta	138,430,680	8,724,417
Crédito Inversión Ley de Cine (Art. 34 de la Ley 108-10)	10,000,000	-
Retenciones Estado	2,577,550	-
Avance a Proveedores	109,548,596	81,840,699
Otros Activos	<u>10,685,972</u>	<u>6,930,291</u>
	<u><u>288,450,711</u></u>	<u><u>103,198,314</u></u>

PLAZA LAMA, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2017 Y 2016
 (Valores en RD\$ Pesos)

9. Cuentas por Pagar

Un detalle de las cuentas por pagar es como sigue:

	2017	2016
Proveedores Locales	745,660,004	847,661,432
Proveedores Exterior	384,202,007	377,811,666
	<u>1,129,862,011</u>	<u>1,225,473,098</u>

10. Retenciones y Acumulaciones por Pagar

Un detalle de las Retenciones y Acumulaciones por pagar es como sigue:

	2017	2016
Ibís por pagar	2,410,872	60,415,511
Retención impuesto a terceros	262,875	93,890
Retención impuesto a Empleados	774,597	1,705,968
Anticipo Impuesto Sobre Renta	11,581,646	9,670,002
Infotep	485,898	421,270
Servicio telefónico y Energía eléctrica y otros	17,447,752	18,618,151
Nómina por pagar	85,130,363	84,944,378
Aportes Plan pensión y Riesgos laboral	12,111,485	11,399,397
Otras Acumulaciones	37,564,450	24,615,253
Impuestos al Activo Por Pagar	86,541,068	-
	<u>254,311,007</u>	<u>211,883,820</u>

PLAZA LAMA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2017 Y 2016
(Valores en RD\$ Pesos)

11. Préstamos Por Pagar

Un detalle de los Préstamos es el siguiente:

	2017	2016
Préstamos Por Pagar a Corto Plazo:		
Banco Popular Dominicano US\$	392,567	990,991
Prima Banco Popular Dominicano	18,526,397	45,209,009
	<u>18,918,964</u>	<u>46,200,000</u>
Préstamos Por Pagar a Largo Plazo:		
Banco BHD	759,986,142	750,255,099
Scotiabank	100,000,000	-
Citibank	199,000,000	215,000,000
Banco Popular Dominicano	6,164,866	8,791,502
Banco Popular Dominicano US\$	12,638,592	13,183,570
Citibank USD\$	1,852,022	1,000,000
Banco Santander US\$	300,000	300,000
Banco HSBC USD\$	1,115,000	1,115,000
Banco BHD USD\$	9,541,811	5,662,411
Prima en Conversión Moneda US\$	1,200,940,345	969,925,953
	<u>2,291,538,780</u>	<u>1,965,233,535</u>

12. Otros Ingresos / Gastos Netos

Un detalle de los Otros Ingresos y Otros Gastos es el siguiente:

	2017	2016
Otros Ingresos:		
Venta de Bienes Depreciables	-	110,241
Reclamaciones al Seguro	740,020,495	-
	<u>740,020,495</u>	<u>110,241</u>
Otros Gastos:		
Pérdida de Activos Fijos en Incendio	34,030,226	-
Destrucción de Mercancías en Incendio	855,388,728	-
Otros Gastos	2,916,185	-
	<u>892,335,140</u>	<u>-</u>
Otros Ingresos / Gastos Netos	<u>(152,314,645)</u>	<u>110,241</u>

13. Gastos Generales y Administrativos

Un detalle de los gastos generales y administrativos es el siguiente:

	2017	2016
Gastos de Personal	826,282,703	808,777,116
Gastos por Trabajos, Suministros y Servicios	359,040,102	435,991,574
Arrendamientos	62,876,186	56,745,137
Gastos de Activos Fijos	326,600,704	156,925,526
Gastos de Representación	193,469,947	147,568,594
Otras Deduciones Admitidas	43,615,988	30,905,064
	<u>1,811,885,630</u>	<u>1,636,913,010</u>

PLAZA LAMA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2017 Y 2016
(Valores en RD\$ Pesos)

14. Impuestos Por Pagar

Impuestos sobre la renta

Una conciliación entre el beneficio y la renta neta imponible, es como sigue:

	2017	2016
Beneficio antes de impuesto sobre la renta	3,538,055	619,241,944
Ajustes Positivos:		
Impuestos No Deducibles	2,916,185	-
Exceso en Depreciación	61,100,557	-
Otros Ajustes Positivos:		
Gastos No deducibles	4,612,432	-
	<u>68,629,174</u>	<u>-</u>
Ajustes Negativos:		
Deficiencia en Depreciación	-	(84,331,094)
Otros Ajustes Negativos	-	(110,241)
Ajustes de Inventario	(73,904,979)	(31,984,227)
	<u>(73,904,979)</u>	<u>(116,425,562)</u>
Renta neta imponible antes de pérdidas fiscales	(1,737,750)	502,816,382
Pérdidas compensables de años anteriores	-	-
Renta neta imponible después de pérdidas fiscales	<u>(1,737,750)</u>	<u>502,816,382</u>
Tasa Impositiva	0.27	0.27
Impuesto a Pagar	<u>-</u>	<u>135,760,423</u>
Anticipos Pagados	(138,478,140)	(130,199,788)
Retenciones Entidades de Estado	(2,577,550)	(5,735,384)
Otras Compensaciones Autorizadas	-	(2,119,606)
Impuesto a Pagar/Saldo a Favor	<u>(141,055,690)</u>	<u>(2,294,355)</u>

Impuestos sobre Activos

El Código Tributario de la República Dominicana establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el mayor que resulte de aplicar el 27% a la renta neta imponible y el 1% a los activos sujetos netos.

Un detalle del impuesto determinado y del saldo a favor es como sigue:

	2017	2016
Total de Activos	8,805,115,032	8,670,632,537
Impuesto Diferido o Anticipado	<u>(151,008,230)</u>	<u>(5,702,877)</u>
Activos sujetos a impuestos	8,654,106,801	8,664,929,660
Tasa Impositiva	0.01	0.01
Impuesto determinado	86,541,068	86,649,297
Crédito por Impuesto Liquidado del Ise	-	(135,760,423)
Impuesto a Pagar	<u>86,541,068</u>	<u>-</u>

PLAZA LAMA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2017 Y 2016
(Valores en RD\$ Pesos)

15. Patrimonio de Accionistas

Capital de los socios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social pagado es de RD\$1,500,000,000.00 compuesto de 15,000,000.00 cuotas sociales por valor de RD\$100 cada una.

16. Reserva legal

La Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requiere compañía transfiera anualmente, como mínimo, el 5% de su beneficio después de impuesto sobre la renta a una reserva legal, hasta que esta reserva iguale el 10% del capital social.

Dicha reserva no está disponible para distribución entre los accionistas.

Fin de las notas.

Datos de Recepción: 1-01-17111-1/IR2/369148714

Fecha Recepción: 2018/05/01

DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		IR-2																																																																																																																																																																																									
DECLARACIÓN JURADA DE SOCIEDADES																																																																																																																																																																																													
Tipo Declaración		Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Rectificativa	No <input type="checkbox"/>	Periodo																																																																																																																																																																																								
					201712																																																																																																																																																																																								
DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD	RNC101171111	Razón Social PLAZA LAMA SA																																																																																																																																																																																											
	Nombre Comercial	PLAZA LAMA																																																																																																																																																																																											
	Teléfono	Correo Electrónico																																																																																																																																																																																											
	2745262	mmr@bobadilla.com																																																																																																																																																																																											
Inicio de la actividad (AAAAMDD)	Ejercicio comercial del (AAAAMDD)	20170101	al (AAAAMDD)	20171231	Inversiones en otras compañías No <input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																								
<table border="1"> <tr> <td>A. Ingresos (Viene de la Casilla total de Ingresos, Anexo Estado de Resultados)</td> <td></td> <td>=A</td> <td>10,097,631,437.49</td> </tr> <tr> <td>B. Ingresos Brutos Sujetos al Pago de Anticipo (Viene del Anexo E)</td> <td></td> <td>=B</td> <td>10,097,631,437.49</td> </tr> <tr> <td>1. Beneficio o pérdida neta antes del impuesto (Viene del Anexo B)</td> <td></td> <td>=1</td> <td>3,538,054.71</td> </tr> <tr> <td>2. Impuestos no deducibles</td> <td>+2</td> <td></td> <td>2,916,185.32</td> </tr> <tr> <td>3. Exceso de depreciación</td> <td>+3</td> <td></td> <td>61,100,656.64</td> </tr> <tr> <td>4. Ajustes por fiscalización de ejercicios anteriores</td> <td>+4</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. Exceso provisión cuentas Incobrables</td> <td>+5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. Exceso donaciones a instituciones de bien público</td> <td>+6</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>7. Pérdida de Capital no compensable del ejercicio</td> <td>+7</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>8. Diferenda Cambiaría</td> <td>+8</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>9. Ajustes Positivos Por Reembolsos(Ley 392-07 y Norma 2-08)</td> <td>+9</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>10. Ajustes de Precios de Transferencia</td> <td>+10</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>11. Gastos Intereses no deducibles</td> <td>+11</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>12. Otros ajustes positivos(Relacion Anexa)</td> <td>+12</td> <td></td> <td>4,612,432.23</td> </tr> <tr> <td>13. Exención ley de Incentivos</td> <td>-13</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>14. Dividendos ganados en otras compañías</td> <td>-14</td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>15. Deficiencia de depreciación</td> <td>-15</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>16. Otros ajustes negativos (relación Anexa)</td> <td>-16</td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>17. Ajustes de Inventario (Viene casilla 37 Anexo D2)</td> <td>-17</td> <td></td> <td>73,904,978.53</td> </tr> <tr> <td>18. Total Ajustes fiscales: (2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12-13-14-15-16-17)</td> <td>+/-18</td> <td></td> <td>-5,275,804.34</td> </tr> <tr> <td>19. Renta neta imponible antes de la perdida y de la Ley 392-07(casillas 1 +18)</td> <td>=19</td> <td></td> <td>-1,737,749.63</td> </tr> <tr> <td>20. Pérdidas años anteriores que se compensan(viene total casilla K anexo E)</td> <td>-20</td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>21. Renta neta imponible despues de la Perdida y Antes de la Ley 392-07 (casilla 19 -20)</td> <td>=21</td> <td></td> <td>-1,737,749.63</td> </tr> <tr> <td>22. Deducción Por Inversion (Ley 392-07)</td> <td>-22</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>23. Renta Neta Imponible Despues de la perdida y la Ley 392-07</td> <td>-23</td> <td></td> <td>-1,737,749.63</td> </tr> <tr> <td>24. Impuesto Liquidado (Aplicar 27% a la casilla 23)</td> <td>=24</td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>25. Anticipos pagados</td> <td>-25</td> <td></td> <td>138,478,140.12</td> </tr> <tr> <td>26. Retenciones entidades del estado</td> <td>-26</td> <td></td> <td>2,577,550.07</td> </tr> <tr> <td>27. Credito por Inversion (Art. 34 de la Ley 108-10)</td> <td>-27</td> <td></td> <td>10,000,000.00</td> </tr> <tr> <td>28. Credito por energia renovable</td> <td>-28</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>29. Credito retenciones por intereses bancarios</td> <td>-29</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>30. Credito por retenciones de ganancia de capital</td> <td>-30</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>31. Credito por impuestos pagados en el exterior</td> <td>-31</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>32. Credito fiscal transferible (Art. 39 de la Ley 108-10)</td> <td>-32</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>33. Compensaciones autorizadas y otros pagos</td> <td>-33</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>34. Saldo a favor del ejercicio anterior no compensado</td> <td>-24</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>35. Diferencia a pagar (24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34) si el resultado es positivo</td> <td>=35</td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>36. Saldo a favor (24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34) si el resultado es negativo</td> <td>=36</td> <td></td> <td>151,055,690.19</td> </tr> <tr> <td>37. Mora por declaración tardía %</td> <td>+37</td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>38. Mora en pago anticipos %</td> <td>+38</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>39. Total recargos (casilla 37 + 38)</td> <td>=39</td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>40. Sanciones</td> <td>+40</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>41. Interés indemnizatorio en declaracion tardía (aplicar % sobre casilla 35) %</td> <td>+41</td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>42. Interés indemnizatorio sobre anticipos (aplicar sobre el monto mensual de anticipos no pagados) %</td> <td>+42</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>43. Total a pagar: (35+39+40+41+42)</td> <td>=43</td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>44. Nuevo Saldo A Favor (casillas 36-39-40-42 si es negativa)(si es positivo valor a pagar)</td> <td>=44</td> <td></td> <td>151,055,690.19</td> </tr> </table>						A. Ingresos (Viene de la Casilla total de Ingresos, Anexo Estado de Resultados)		=A	10,097,631,437.49	B. Ingresos Brutos Sujetos al Pago de Anticipo (Viene del Anexo E)		=B	10,097,631,437.49	1. Beneficio o pérdida neta antes del impuesto (Viene del Anexo B)		=1	3,538,054.71	2. Impuestos no deducibles	+2		2,916,185.32	3. Exceso de depreciación	+3		61,100,656.64	4. Ajustes por fiscalización de ejercicios anteriores	+4			5. Exceso provisión cuentas Incobrables	+5			6. Exceso donaciones a instituciones de bien público	+6			7. Pérdida de Capital no compensable del ejercicio	+7			8. Diferenda Cambiaría	+8			9. Ajustes Positivos Por Reembolsos(Ley 392-07 y Norma 2-08)	+9			10. Ajustes de Precios de Transferencia	+10			11. Gastos Intereses no deducibles	+11			12. Otros ajustes positivos(Relacion Anexa)	+12		4,612,432.23	13. Exención ley de Incentivos	-13			14. Dividendos ganados en otras compañías	-14		0.00	15. Deficiencia de depreciación	-15			16. Otros ajustes negativos (relación Anexa)	-16		0.00	17. Ajustes de Inventario (Viene casilla 37 Anexo D2)	-17		73,904,978.53	18. Total Ajustes fiscales: (2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12-13-14-15-16-17)	+/-18		-5,275,804.34	19. Renta neta imponible antes de la perdida y de la Ley 392-07(casillas 1 +18)	=19		-1,737,749.63	20. Pérdidas años anteriores que se compensan(viene total casilla K anexo E)	-20		0.00	21. Renta neta imponible despues de la Perdida y Antes de la Ley 392-07 (casilla 19 -20)	=21		-1,737,749.63	22. Deducción Por Inversion (Ley 392-07)	-22			23. Renta Neta Imponible Despues de la perdida y la Ley 392-07	-23		-1,737,749.63	24. Impuesto Liquidado (Aplicar 27% a la casilla 23)	=24		0.00	25. Anticipos pagados	-25		138,478,140.12	26. Retenciones entidades del estado	-26		2,577,550.07	27. Credito por Inversion (Art. 34 de la Ley 108-10)	-27		10,000,000.00	28. Credito por energia renovable	-28			29. Credito retenciones por intereses bancarios	-29			30. Credito por retenciones de ganancia de capital	-30			31. Credito por impuestos pagados en el exterior	-31			32. Credito fiscal transferible (Art. 39 de la Ley 108-10)	-32			33. Compensaciones autorizadas y otros pagos	-33			34. Saldo a favor del ejercicio anterior no compensado	-24			35. Diferencia a pagar (24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34) si el resultado es positivo	=35		0.00	36. Saldo a favor (24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34) si el resultado es negativo	=36		151,055,690.19	37. Mora por declaración tardía %	+37		0.00	38. Mora en pago anticipos %	+38			39. Total recargos (casilla 37 + 38)	=39		0.00	40. Sanciones	+40			41. Interés indemnizatorio en declaracion tardía (aplicar % sobre casilla 35) %	+41		0.00	42. Interés indemnizatorio sobre anticipos (aplicar sobre el monto mensual de anticipos no pagados) %	+42			43. Total a pagar: (35+39+40+41+42)	=43		0.00	44. Nuevo Saldo A Favor (casillas 36-39-40-42 si es negativa)(si es positivo valor a pagar)	=44		151,055,690.19
A. Ingresos (Viene de la Casilla total de Ingresos, Anexo Estado de Resultados)		=A	10,097,631,437.49																																																																																																																																																																																										
B. Ingresos Brutos Sujetos al Pago de Anticipo (Viene del Anexo E)		=B	10,097,631,437.49																																																																																																																																																																																										
1. Beneficio o pérdida neta antes del impuesto (Viene del Anexo B)		=1	3,538,054.71																																																																																																																																																																																										
2. Impuestos no deducibles	+2		2,916,185.32																																																																																																																																																																																										
3. Exceso de depreciación	+3		61,100,656.64																																																																																																																																																																																										
4. Ajustes por fiscalización de ejercicios anteriores	+4																																																																																																																																																																																												
5. Exceso provisión cuentas Incobrables	+5																																																																																																																																																																																												
6. Exceso donaciones a instituciones de bien público	+6																																																																																																																																																																																												
7. Pérdida de Capital no compensable del ejercicio	+7																																																																																																																																																																																												
8. Diferenda Cambiaría	+8																																																																																																																																																																																												
9. Ajustes Positivos Por Reembolsos(Ley 392-07 y Norma 2-08)	+9																																																																																																																																																																																												
10. Ajustes de Precios de Transferencia	+10																																																																																																																																																																																												
11. Gastos Intereses no deducibles	+11																																																																																																																																																																																												
12. Otros ajustes positivos(Relacion Anexa)	+12		4,612,432.23																																																																																																																																																																																										
13. Exención ley de Incentivos	-13																																																																																																																																																																																												
14. Dividendos ganados en otras compañías	-14		0.00																																																																																																																																																																																										
15. Deficiencia de depreciación	-15																																																																																																																																																																																												
16. Otros ajustes negativos (relación Anexa)	-16		0.00																																																																																																																																																																																										
17. Ajustes de Inventario (Viene casilla 37 Anexo D2)	-17		73,904,978.53																																																																																																																																																																																										
18. Total Ajustes fiscales: (2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12-13-14-15-16-17)	+/-18		-5,275,804.34																																																																																																																																																																																										
19. Renta neta imponible antes de la perdida y de la Ley 392-07(casillas 1 +18)	=19		-1,737,749.63																																																																																																																																																																																										
20. Pérdidas años anteriores que se compensan(viene total casilla K anexo E)	-20		0.00																																																																																																																																																																																										
21. Renta neta imponible despues de la Perdida y Antes de la Ley 392-07 (casilla 19 -20)	=21		-1,737,749.63																																																																																																																																																																																										
22. Deducción Por Inversion (Ley 392-07)	-22																																																																																																																																																																																												
23. Renta Neta Imponible Despues de la perdida y la Ley 392-07	-23		-1,737,749.63																																																																																																																																																																																										
24. Impuesto Liquidado (Aplicar 27% a la casilla 23)	=24		0.00																																																																																																																																																																																										
25. Anticipos pagados	-25		138,478,140.12																																																																																																																																																																																										
26. Retenciones entidades del estado	-26		2,577,550.07																																																																																																																																																																																										
27. Credito por Inversion (Art. 34 de la Ley 108-10)	-27		10,000,000.00																																																																																																																																																																																										
28. Credito por energia renovable	-28																																																																																																																																																																																												
29. Credito retenciones por intereses bancarios	-29																																																																																																																																																																																												
30. Credito por retenciones de ganancia de capital	-30																																																																																																																																																																																												
31. Credito por impuestos pagados en el exterior	-31																																																																																																																																																																																												
32. Credito fiscal transferible (Art. 39 de la Ley 108-10)	-32																																																																																																																																																																																												
33. Compensaciones autorizadas y otros pagos	-33																																																																																																																																																																																												
34. Saldo a favor del ejercicio anterior no compensado	-24																																																																																																																																																																																												
35. Diferencia a pagar (24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34) si el resultado es positivo	=35		0.00																																																																																																																																																																																										
36. Saldo a favor (24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34) si el resultado es negativo	=36		151,055,690.19																																																																																																																																																																																										
37. Mora por declaración tardía %	+37		0.00																																																																																																																																																																																										
38. Mora en pago anticipos %	+38																																																																																																																																																																																												
39. Total recargos (casilla 37 + 38)	=39		0.00																																																																																																																																																																																										
40. Sanciones	+40																																																																																																																																																																																												
41. Interés indemnizatorio en declaracion tardía (aplicar % sobre casilla 35) %	+41		0.00																																																																																																																																																																																										
42. Interés indemnizatorio sobre anticipos (aplicar sobre el monto mensual de anticipos no pagados) %	+42																																																																																																																																																																																												
43. Total a pagar: (35+39+40+41+42)	=43		0.00																																																																																																																																																																																										
44. Nuevo Saldo A Favor (casillas 36-39-40-42 si es negativa)(si es positivo valor a pagar)	=44		151,055,690.19																																																																																																																																																																																										
JURAMENTO																																																																																																																																																																																													
Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.																																																																																																																																																																																													

F136BEC4245046CFAAEAE3A847221442\$

Datos de Recepción: 1-01-17111-1/ACT/369148836

Fecha Recepción: 2018/05/01

DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ACTIVOS																																																																																																																																																																																																	
LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS																																																																																																																																																																																																					
Tipo Declaración		Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Rectificativa	No <input type="checkbox"/>	Período																																																																																																																																																																																																
					201712																																																																																																																																																																																																
RNC:101171111		Razón Social: PLAZALAMA SA																																																																																																																																																																																																			
Nombre Comercial: PLAZALAMA		Correio Eléctrico: mnr@bobadilla.com																																																																																																																																																																																																			
Teléfono: 2745262																																																																																																																																																																																																					
Inicio de la actividad (AAAAAMDD)		Ejercicio comercial del (AAAAAMDD)		al (AAAAAMDD)																																																																																																																																																																																																	
		20170101		20171231																																																																																																																																																																																																	
				Inversiones en otras compañías No <input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%;">1.</td> <td style="width: 70%;">TOTAL ACTIVOS (Viene de la casilla No. 6 anexo A1: Manufactura, Comercio, Agropecuaria, Hoteles y Afines)</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">=1</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: right;">8,805,116,031.52</td> </tr> <tr> <td colspan="6">MENOS ACTIVOS EXENTOS</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (Casilla 2.2 del Anexo A1)</td> <td style="text-align: center;">+2</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>ACTIVOS FIJOS Terrenos Rurales (Casilla 2.6 Anexo A1)</td> <td style="text-align: center;">+3</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td>INVERSIONES EN ACCIONES (Casilla 3.2 Anexo A1)</td> <td style="text-align: center;">+4</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>5.</td> <td>IMPUESTO DIFERIDO O ANTICIPADO (Casilla 4.2 Anexo A1)</td> <td style="text-align: center;">+5</td> <td style="text-align: right;">151,008,230.21</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6.</td> <td>ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA</td> <td style="text-align: center;">+6</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>7.</td> <td>TOTAL ACTIVOS EXENTOS (Sumar Casilla 2+3+4+5+6)</td> <td style="text-align: center;">=7</td> <td></td> <td style="text-align: right;">151,008,230.21</td> </tr> <tr> <td>8.</td> <td>DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (Valor absoluto casilla 5.2 anexo A1)</td> <td style="text-align: center;">+8</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>9.</td> <td>ACTIVOS FIJOS NETOS Casillas 1-7+8 (Llevar Resultado a la Casilla 34)</td> <td style="text-align: center;">=9</td> <td></td> <td style="text-align: right;">8,654,106,801.31</td> </tr> <tr> <td>10.</td> <td>ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Viene Casilla 5.1 anexo A2 Bancos y Financieras)</td> <td style="text-align: center;">+10</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>11.</td> <td>ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Viene Casilla 5.2 anexo A2 Bancos y Financieras)</td> <td style="text-align: center;">+11</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>12.</td> <td>ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 5.3 anexo A2 Bancos y Financieras)</td> <td style="text-align: center;">+12</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>13.</td> <td>ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 5.4 anexo A2 Bancos y Financieras)</td> <td style="text-align: center;">+13</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>14.</td> <td>TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 10+11+12+13)</td> <td style="text-align: center;">=14</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>15.</td> <td>DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1(Casilla 8.1 anexo A2 Bancos y Financieras)</td> <td style="text-align: center;">-15</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>16.</td> <td>DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2(Casilla 8.2 anexo A2 Bancos y Financieras)</td> <td style="text-align: center;">-16</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>17.</td> <td>DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3(Casilla 8.3 anexo A2 Bancos y Financieras)</td> <td style="text-align: center;">-17</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>18.</td> <td>ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 14-15-16-17)(Llevar Resultado Casilla 34)</td> <td style="text-align: center;">=18</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>19.</td> <td>TOTAL DE ACTIVOS (viene de la casilla 9 anexo A3 Compañías de Seguros)</td> <td style="text-align: center;">=19</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6">MENOS ACTIVOS EXENTOS</td> </tr> <tr> <td>20.</td> <td>INVERSIONES EN ACCIONES (casilla 1.2 anexo A3 Compañía de Seguros)</td> <td style="text-align: center;">+20</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>21.</td> <td>OTROS ACTIVOS IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO (casilla 7.1 anexo A3 compañía de seguros)</td> <td style="text-align: center;">+21</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.</td> <td>ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA</td> <td style="text-align: center;">+22</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>23.</td> <td>TOTAL ACTIVOS EXENTOS (sumar casillas 20+21+22)</td> <td style="text-align: center;">=23</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>24.</td> <td>ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 19-23) (Llevar Resultado a la Casilla 34)</td> <td style="text-align: center;">=24</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>25.</td> <td>ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Casilla 2.1 anexo A1)</td> <td style="text-align: center;">+25</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>26.</td> <td>ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Casilla 2.3 anexo A1)</td> <td style="text-align: center;">+26</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>27.</td> <td>ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 2.4 anexo A1)</td> <td style="text-align: center;">+27</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>28.</td> <td>ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 2.5 anexo A1)</td> <td style="text-align: center;">+28</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>29.</td> <td>TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 25+26+27+28)</td> <td style="text-align: center;">=29</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>30.</td> <td>DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1(Casilla 5.1 anexo A1)</td> <td style="text-align: center;">-30</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>31.</td> <td>DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2(Casilla 5.3 anexo A1)</td> <td style="text-align: center;">-31</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>32.</td> <td>DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3(Casilla 5.4 anexo A1)</td> <td style="text-align: center;">-32</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>33.</td> <td>ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 29-30-31-32)(Llevar Resultado Casilla 34)</td> <td style="text-align: center;">=33</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>34.</td> <td>ACTIVOS IMPONIBLES (Viene de las Casillas 9, 18, 24 ó 33 según sector económico)</td> <td style="text-align: center;">=34</td> <td></td> <td style="text-align: right;">8,654,106,801.31</td> </tr> <tr> <td>35.</td> <td>MENOS MONTO DE REVALUACION DE ACTIVOS</td> <td style="text-align: center;">-35</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>36.</td> <td>MENOS EXCLUSION TEMPORAL DE ACTIVOS CLASIFICADOS DE INVERSION DE CAPITAL INTENSO</td> <td style="text-align: center;">-36</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>						1.	TOTAL ACTIVOS (Viene de la casilla No. 6 anexo A1: Manufactura, Comercio, Agropecuaria, Hoteles y Afines)	=1		8,805,116,031.52	MENOS ACTIVOS EXENTOS						2.	ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (Casilla 2.2 del Anexo A1)	+2		0.00	3.	ACTIVOS FIJOS Terrenos Rurales (Casilla 2.6 Anexo A1)	+3		0.00	4.	INVERSIONES EN ACCIONES (Casilla 3.2 Anexo A1)	+4		0.00	5.	IMPUESTO DIFERIDO O ANTICIPADO (Casilla 4.2 Anexo A1)	+5	151,008,230.21		6.	ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA	+6			7.	TOTAL ACTIVOS EXENTOS (Sumar Casilla 2+3+4+5+6)	=7		151,008,230.21	8.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (Valor absoluto casilla 5.2 anexo A1)	+8		0.00	9.	ACTIVOS FIJOS NETOS Casillas 1-7+8 (Llevar Resultado a la Casilla 34)	=9		8,654,106,801.31	10.	ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Viene Casilla 5.1 anexo A2 Bancos y Financieras)	+10			11.	ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Viene Casilla 5.2 anexo A2 Bancos y Financieras)	+11			12.	ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 5.3 anexo A2 Bancos y Financieras)	+12			13.	ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 5.4 anexo A2 Bancos y Financieras)	+13			14.	TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 10+11+12+13)	=14		0.00	15.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1(Casilla 8.1 anexo A2 Bancos y Financieras)	-15			16.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2(Casilla 8.2 anexo A2 Bancos y Financieras)	-16			17.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3(Casilla 8.3 anexo A2 Bancos y Financieras)	-17			18.	ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 14-15-16-17)(Llevar Resultado Casilla 34)	=18		0.00	19.	TOTAL DE ACTIVOS (viene de la casilla 9 anexo A3 Compañías de Seguros)	=19			MENOS ACTIVOS EXENTOS						20.	INVERSIONES EN ACCIONES (casilla 1.2 anexo A3 Compañía de Seguros)	+20			21.	OTROS ACTIVOS IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO (casilla 7.1 anexo A3 compañía de seguros)	+21			22.	ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA	+22			23.	TOTAL ACTIVOS EXENTOS (sumar casillas 20+21+22)	=23	0.00		24.	ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 19-23) (Llevar Resultado a la Casilla 34)	=24		0.00	25.	ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Casilla 2.1 anexo A1)	+25		0.00	26.	ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Casilla 2.3 anexo A1)	+26		0.00	27.	ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 2.4 anexo A1)	+27		0.00	28.	ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 2.5 anexo A1)	+28		0.00	29.	TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 25+26+27+28)	=29		0.00	30.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1(Casilla 5.1 anexo A1)	-30		0.00	31.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2(Casilla 5.3 anexo A1)	-31		0.00	32.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3(Casilla 5.4 anexo A1)	-32		0.00	33.	ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 29-30-31-32)(Llevar Resultado Casilla 34)	=33		0.00	34.	ACTIVOS IMPONIBLES (Viene de las Casillas 9, 18, 24 ó 33 según sector económico)	=34		8,654,106,801.31	35.	MENOS MONTO DE REVALUACION DE ACTIVOS	-35		0.00	36.	MENOS EXCLUSION TEMPORAL DE ACTIVOS CLASIFICADOS DE INVERSION DE CAPITAL INTENSO	-36		
1.	TOTAL ACTIVOS (Viene de la casilla No. 6 anexo A1: Manufactura, Comercio, Agropecuaria, Hoteles y Afines)	=1		8,805,116,031.52																																																																																																																																																																																																	
MENOS ACTIVOS EXENTOS																																																																																																																																																																																																					
2.	ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (Casilla 2.2 del Anexo A1)	+2		0.00																																																																																																																																																																																																	
3.	ACTIVOS FIJOS Terrenos Rurales (Casilla 2.6 Anexo A1)	+3		0.00																																																																																																																																																																																																	
4.	INVERSIONES EN ACCIONES (Casilla 3.2 Anexo A1)	+4		0.00																																																																																																																																																																																																	
5.	IMPUESTO DIFERIDO O ANTICIPADO (Casilla 4.2 Anexo A1)	+5	151,008,230.21																																																																																																																																																																																																		
6.	ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA	+6																																																																																																																																																																																																			
7.	TOTAL ACTIVOS EXENTOS (Sumar Casilla 2+3+4+5+6)	=7		151,008,230.21																																																																																																																																																																																																	
8.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (Valor absoluto casilla 5.2 anexo A1)	+8		0.00																																																																																																																																																																																																	
9.	ACTIVOS FIJOS NETOS Casillas 1-7+8 (Llevar Resultado a la Casilla 34)	=9		8,654,106,801.31																																																																																																																																																																																																	
10.	ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Viene Casilla 5.1 anexo A2 Bancos y Financieras)	+10																																																																																																																																																																																																			
11.	ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Viene Casilla 5.2 anexo A2 Bancos y Financieras)	+11																																																																																																																																																																																																			
12.	ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 5.3 anexo A2 Bancos y Financieras)	+12																																																																																																																																																																																																			
13.	ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 5.4 anexo A2 Bancos y Financieras)	+13																																																																																																																																																																																																			
14.	TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 10+11+12+13)	=14		0.00																																																																																																																																																																																																	
15.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1(Casilla 8.1 anexo A2 Bancos y Financieras)	-15																																																																																																																																																																																																			
16.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2(Casilla 8.2 anexo A2 Bancos y Financieras)	-16																																																																																																																																																																																																			
17.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3(Casilla 8.3 anexo A2 Bancos y Financieras)	-17																																																																																																																																																																																																			
18.	ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 14-15-16-17)(Llevar Resultado Casilla 34)	=18		0.00																																																																																																																																																																																																	
19.	TOTAL DE ACTIVOS (viene de la casilla 9 anexo A3 Compañías de Seguros)	=19																																																																																																																																																																																																			
MENOS ACTIVOS EXENTOS																																																																																																																																																																																																					
20.	INVERSIONES EN ACCIONES (casilla 1.2 anexo A3 Compañía de Seguros)	+20																																																																																																																																																																																																			
21.	OTROS ACTIVOS IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO (casilla 7.1 anexo A3 compañía de seguros)	+21																																																																																																																																																																																																			
22.	ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA	+22																																																																																																																																																																																																			
23.	TOTAL ACTIVOS EXENTOS (sumar casillas 20+21+22)	=23	0.00																																																																																																																																																																																																		
24.	ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 19-23) (Llevar Resultado a la Casilla 34)	=24		0.00																																																																																																																																																																																																	
25.	ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Casilla 2.1 anexo A1)	+25		0.00																																																																																																																																																																																																	
26.	ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Casilla 2.3 anexo A1)	+26		0.00																																																																																																																																																																																																	
27.	ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 2.4 anexo A1)	+27		0.00																																																																																																																																																																																																	
28.	ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 2.5 anexo A1)	+28		0.00																																																																																																																																																																																																	
29.	TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 25+26+27+28)	=29		0.00																																																																																																																																																																																																	
30.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1(Casilla 5.1 anexo A1)	-30		0.00																																																																																																																																																																																																	
31.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2(Casilla 5.3 anexo A1)	-31		0.00																																																																																																																																																																																																	
32.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3(Casilla 5.4 anexo A1)	-32		0.00																																																																																																																																																																																																	
33.	ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 29-30-31-32)(Llevar Resultado Casilla 34)	=33		0.00																																																																																																																																																																																																	
34.	ACTIVOS IMPONIBLES (Viene de las Casillas 9, 18, 24 ó 33 según sector económico)	=34		8,654,106,801.31																																																																																																																																																																																																	
35.	MENOS MONTO DE REVALUACION DE ACTIVOS	-35		0.00																																																																																																																																																																																																	
36.	MENOS EXCLUSION TEMPORAL DE ACTIVOS CLASIFICADOS DE INVERSION DE CAPITAL INTENSO	-36																																																																																																																																																																																																			

MONTO DE LA RENTA MOVIBLE O HEREDITARIA

37	EXENCIONES POR LEYES ESPECIALES Y/O CONTRATOS (ley 11-92, título V, Artículo 406)	- 37	
38	BASE PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS (Casillas 34-35-36-37)	= 38	8,654,106,801.31
39	IMPUESTOS A LOS ACTIVOS (1% Sobre el monto de la casilla 38)	= 39	86,541,068.01
40	CREDITO POR IMPUESTO LIQUIDADO DEL ISR (Viene a la casilla 24 del IR-2)	- 40	0.00
41	DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 39-40 si es positivo) (si es negativo=0)	= 41	86,541,068.01
42	PAGO A CUENTA	- 42	
43	CREDITOS AUTORIZADOS	- 43	
44	SALDO A FAVOR	= 44	0.00
45	TOTAL A PAGAR (Restar casillas 41-42-43)	= 45	86,541,068.01

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

358BC390E553507251628A8B5A2AA22C4

Datos de Recepción: 1-01-17111-1/A1/369142791

Fecha Recepción: 2018/05/01

DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		A1	
		BALANCE GENERAL - ANEXO IR2 -			
		(Manufactura, Comercio, Agropecuaria, Hoteles Y Afines)			
Periodo	201712	Razón Social	PLAZALAMASA		
RNC	101171111				
			MONTOS	TOTALES	
I. ACTIVOS				3,829,923,219.10	
1. ACTIVOS CORRIENTES					
1.1 Cajas y Bancos			656,853,497.13		
1.2 Cuentas por cobrar a clientes			413,120,532.09		
1.3 Otras cuentas por cobrar			648,622,735.69		
1.4 Inventario de mercancías o productos terminados			2,041,874,929.65		
1.5 Inventario de materia prima			0.00		
1.6 Inventario de productos en proceso			0.00		
1.7 Otros Inventarios					
1.8 Mercancías en tránsito			42,695,015.20		
1.9 Gastos pagados por adelantado			128,766,509.34		
1.10 Otros activos corrientes					
1.11 Dividendos a cuenta entregados en el ejercicio					
2. ACTIVOS FIJOS(*)				6,102,470,823.21	
2.1 Edificaciones (categoría 1)			1,953,768,787.05		
2.2 Edificaciones de Explotaciones Agropecuarias (Categoría 1)					
2.3 Automóviles y equipos (categoría 2)			733,857,741.58		
2.4 Otros activos fijos depreciables (categoría 3)			515,078,614.41		
2.5 Otros activos fijos no depreciables (Incluye terrenos urbanos)			2,899,775,680.17		
2.6 Otros activos fijos no depreciables (Incluye terrenos rurales)					
2.7 Revaluación de Activo					
3. INVERSIONES				0.00	
3.1 Depósitos					
3.2 Acciones					
3.3 Otras Inversiones					
4. OTROS ACTIVOS				190,937,354.07	
4.1 Otros activos no amortizables			11,852,878.58		
4.2 Impuesto Sobre la Renta diferido o anticipado			151,008,230.21		
4.3 Otros activos amortizables			28,076,445.28		
5. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS				1,318,216,364.86	
5.1 Depreciación acumulada activos fijos (categoría 1)			666,575,102.04		
5.2 Depreciación acumulada activos fijos Edificaciones Agropecuarias (categoría 1)					
5.3 Depreciación acumulada activos fijos (categoría 2)			472,298,776.87		
5.4 Depreciación acumulada activos fijos (categoría 3)			279,342,485.95		
5.5 Para cuentas incobrables					
5.6 Provisión de Inventario					
5.7 Otras provisiones					
6. TOTAL ACTIVOS				8,805,115,031.52	
II. PASIVOS Y PATRIMONIO				1,401,710,941.48	
7. ACREEDORES A CORTO PLAZO				1,401,710,941.48	
7.1 Préstamos			18,694,022.92		
7.2 Cuentas por pagar			1,129,862,011.13		
7.3 Impuestos por pagar			86,541,068.01		
7.4 Otras cuentas por pagar			166,613,839.42		
7.5 Cobros anticipados					
7.6 Aportes para Futura Capitalización					
8. ACREEDORES A LARGO PLAZO				2,292,919,820.27	
8.1 Préstamos hipotecarios					
8.2 Préstamos comerciales con instituciones financieras locales			2,292,919,820.27		
8.3 Préstamos comerciales con instituciones financieras del exterior					
8.4 Préstamos con entidades relacionadas locales					
8.5 Préstamos con entidades relacionadas del exterior					
8.6 Préstamos con entidades acogidas a regímenes especiales					
8.7 Préstamos con organismos internacionales					
8.8 Préstamos con accionistas					
9. OTROS PASIVOS				5,110,484,269.77	
10. PATRIMONIO				1,500,000,000.00	
10.1 Capital suscrito y pagado			1,500,000,000.00		
10.2 Reserva legal			150,000,000.00		
10.3 Superavit revaluación de activos					
10.4 Beneficios (Pérdidas) de ejercicios anteriores			3,543,487,283.08		
10.5 Beneficio (Pérdida) del ejercicio actual			-83,003,013.31		
10.6 Otras reservas					
11. TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO				8,805,115,031.52	

(*) Activos fijos por su valor de adquisición clasificados según el apartado III literal e) del Artículo 287 del Código Tributario.

Datos de Recepción: 1-01-17111-1/B1/369146737

Fecha Recepción: 2018/05/01

DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		B1	
		ESTADO DE RESULTADOS - ANEXO IR2 -			
		(Manufactura, Comercio, Agropecuaria)			
Periodo	201712	Razón Social	PLAZALAMASA		
RNC	101171111				
			MONTOS	TOTALES	
I. INGRESOS				9,352,696,165.16	
1. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS					
1.1 Ingresos ventas locales			9,377,767,425.11		
1.2 Ingresos exportaciones			205,764,909.21		
1.3 Devoluciones S/Venta					
1.4 Descuento S/Venta			180,713,649.26		
1.5 Otros Ingresos				1,809,577.61	
2. INGRESOS FINANCIEROS					
2.1 Intereses percibidos por inversiones financieras de instituciones reguladas por las autoridades monetarias					
2.2 Intereses percibidos por inversiones financieras de instituciones no reguladas por las autoridades monetarias					
2.3 Por dividendos					
2.4 Intereses por préstamos con entidades relacionadas					
2.5 Intereses por préstamos con entidades no relacionadas			1,809,577.61		
2.6 Otros Ingresos financieros				743,125,694.72	
3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS					
3.1 Por Ventas de Activos Depreciables					
3.2 Por Ventas de Bienes de Capital			3,105,200.00		
3.3 Por diferencias positivas cambiarias					
3.4 Ingresos correspondientes a otros ejercicios			740,020,494.72		
3.5 Otros Ingresos extraordinarios				10,097,631,437.49	
4. TOTAL					
II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES				7,121,101,168.53	
5. COSTO DE VENTA				820,183,497.16	
6. GASTOS DE PERSONAL					
6.1 Sueldos y salarios			579,960,351.07		
6.2 Retribuciones complementarias			43,367,457.38		
6.3 Seguros			50,207,539.40		
6.4 Aportación seguridad social			5,333,143.00		
6.5 Aporte INFOTEP			141,314,905.31		
6.6 Otros gastos de personal				366,082,884.14	
7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS					
7.1 Honorarios por servicios profesionales (personas físicas)			3,946,451.40		
7.2 Honorarios por servicios profesionales (personas morales)			5,629,676.30		
7.3 Honorarios por Servicios del Exterior (Ley No. 392-07)					
7.4 Honorarios por Servicios del Exterior (Personas Físicas y Morales)					
7.5 Seguridad, Mensajería, Transportes y otros servicios (personas físicas)			217,360.00		
7.6 Seguridad, Mensajería, Transportes y otros servicios (personas morales)			22,106,941.29		
7.7 Otros gastos por trabajos, suministros y servicios			334,182,515.15		
8. ARRENDAMIENTOS				66,004,650.80	
8.1 De inmuebles (a personas físicas)			3,138,465.00		
8.2 De inmuebles (a personas morales)			35,937,515.64		
8.3 Otros arrendamientos			26,928,670.16		
9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS (*)				328,600,703.86	
9.1 Depreciación de activos fijos (categoría 1)			111,805,536.70		
9.2 Depreciación de activos fijos (categoría 2)			105,188,795.83		
9.3 Depreciación de activos fijos (categoría 3)			20,170,418.79		
9.4 Reparaciones de activos fijos (categoría 1)					
9.5 Reparaciones de activos (categoría 2 y 3)			25,390,124.39		
9.6 Mantenimiento de los Activos fijos			55,716,682.99		
9.7 Amortización bienes intangibles			8,331,145.26		
9.8 Amortización mejoras en propiedades arrendadas				193,469,946.69	
10. GASTOS DE REPRESENTACIÓN					
10.1 Relaciones públicas			148,330,935.35		
10.2 Publicidad			39,090,351.14		
10.3 Viajes			4,612,432.23		
10.4 Donaciones					
10.5 Donaciones a ProIndustria (ley 392-07)			1,436,227.97		
10.6 Otros Gastos de Representación					
10.7 Promociones				41,879,126.19	
11. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS					
11.1 Primas de seguros			41,879,126.19		
11.2 Cuotas y otras contribuciones					
11.3 Proporción ITBIS pagado en operaciones exentas					

11.4 Destrucción de inventario autorizado por la DGII		265,550,985.55
12. GASTOS FINANCIEROS		
12.1 Por préstamos con instituciones financieras locales	144,461,267.08	
12.2 Por préstamos con entidades del exterior		
12.3 Por préstamos con entidades relacionadas locales		
12.4 Por préstamos con entidades relacionadas del exterior		
12.5 Por préstamos con personas físicas		
12.6 Por retención de Impuesto a la emisión de cheques y pagos por transferencias electrónicas (.0015)		
12.7 Por préstamos con entidades acogidas a regímenes especiales	121,089,718.47	
12.8 Otros gastos financieros		893,220,419.76
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS		
13.1 Por pérdidas en ventas de activos depreciables	34,030,228.23	
13.2 Por pérdidas en ventas de bienes de capital		
13.3 Pérdidas por cuentas incobrables		
13.4 Provisión cuentas incobrables	885,280.09	
13.5 Por diferencias negativas cambiarias	868,304,913.44	
13.6 Otros gastos extraordinarios		
13.7 Provisión de inventario		
13.8 Otras provisiones		3,538,054.71
14. BENEFICIO (PERDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA		
15. TOTAL		10,097,631,437.49

(*) Categoría según el apartado III, literal e) del Art. 287 del Código Tributario.
75E522096E25017DA7F33C039108067A\$

Datos de Recepción: 1-01-17111-1/D/369139571

Fecha Recepción: 2018/05/01

DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		D
DATOS INFORMATIVOS - ANEXO IR2				
Periodo 201712		Razón Social PLAZALAMASA		
RNC 101171111				
EMPRESA	1. No. Funcionarios (que devengan sueldos)		2. Sueldo promedio anual funcionarios (RD\$)	
	3. No. Empleados		4. Sueldo promedio anual empleados (RD\$)	
LOCAL	5. Superficie total (M2)		6. No. Locales propios	
	7. No. Establecimientos		8. Importe anual alquiler (RD\$)	
A) De Uso Propio		Categoría 2	Categoría 3	
9. Balance Inicial (viene casilla 16 formulario "D" año anterior)		219,660,707.48	264,858,583.30	
10. Ajuste fiscal (Ver D2)		8,107,505.31	7,364,199.19	
11. Adiciones Imponibles (50% de la Adiciones)		16,408,080.64	5,620,138.63	
12. Retiros		17,132,599.78	23,631,619.53	
13. Base ajustada por Inflación (casilla 9+10+11-12)		226,043,693.65	254,211,301.59	
14. Depreciación		56,260,923.41	38,131,695.24	
15. Adición no depreciada (50% de las adiciones del período)		16,408,080.64	5,620,138.63	
16. Costo Fiscal al final del Período (13-14+15)		185,190,850.88	221,699,744.98	
B) EN ARRENDAMIENTO				
17. Balance Inicial (Viene casilla 24 formulario D año anterior)				
18. Ajuste Fiscal (ver Formulario D2)				
19. Adiciones Imponibles (50% de la Adiciones)				
20. Retiros				
21. Base ajustada por Inflación (casillas 17+18+19-20)		0.00	0.00	
22. Depreciación		0.00	0.00	
23. Adición no depreciada (50% Adiciones del Año)				
24. Total Costo Fiscal al Final del Período (21-22+23)		0.00	0.00	
C) ACTIVOS ADQUIRIDOS AMPARADOS POR LA LEY 392-07				
25. Balance Inicial (Viene casilla 32 formulario D año Anterior)				
26. Ajuste Fiscal (Ver Formulario D2)				
27. Adiciones Imponibles (50% de las Adiciones)				
28. Retiros				
29. Base Ajustada por Inflación (casillas 25+26+27-28)		0.00	0.00	
30. Depreciación		0.00	0.00	
31. Adición no Depreciada (50% de las adiciones del año)				
32. Total Costo Fiscal al Final del Período (casillas 29-30+31)		0.00	0.00	
33. Total Costo Fiscal (casillas 16+24+32)		185,190,850.88	221,699,744.98	
34. Inventario Inicial			2,658,044,330.00	
35. Compras locales del ejercicio			2,661,259,227.26	
36. Compras en el exterior del ejercicio			3,843,672,540.93	
37. Inventario final			2,041,874,929.66	
38. Costo de venta			7,121,101,168.53	
39. Inventario Inicial materia prima				
40. Inventario Inicial productos en proceso				
41. Compras materia prima local				
42. Compras materia prima exterior				
43. Sueldos y salarios				
44. Depreciación				
45. Otros gastos Indirectos				
46. Inventario final materia prima				
47. Inventario final productos en proceso			0.00	
48. Costos de producción				
49. Inventario inicial productos terminados				
50. Inventario final productos terminados			0.00	
51. Costos de venta				

(1) Valor netofiscal al inicio del ejercicio.
 (2) Registre el 50% del valor de la adquisición y el 100% de las mejoras capitalizables.

E8F520257402773A2974A70E97BC882C4

Datos de Recepción: 1-01-17111-1/D1/369134943

Fecha Recepción: 2018/05/01

DGI		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS				D1	
ANEXO A DATOS INFORMATIVOS (Activos Categoría 1)- ANEXO IR2							
AÑO FISCAL 201712		RAZON SOCIAL PLAZA LAMASA					
RNC 101171111							
I. CÁLCULO DEPRECIACIÓN BALANCE INICIAL							
1. Balance Inicial		1,594,754,559.39					
2. Ajuste fiscal		44,340,884.42					
3. Balance inicial ajustado		1,639,095,553.81					
4. Retiros despues de ajuste		6,519,204.86					
5. Base depreciable		1,632,576,349.15					
6. Depreciacion		81,628,817.46					
7. Costo Fiscal Final del Periodo		1,550,947,531.69					
II. DETALLE DE ACTIVO FIJO							
A. ADQUISICIONES							
	Fecha (AAAA MM DD)	Valor	Base depreciable	Proporcion no Depreciada	Depreciacion	Costo final Periodo (valor - depreciacion)	
1	20171201	9,782,056.37	815,171.36	8,966,885.01	40,758.57	9,741,297.80	
2						0.00	
3						0.00	
4						0.00	
5						0.00	
6						0.00	
7						0.00	
8						0.00	
9						0.00	
10						0.00	
SUB-TOTAL		9,782,056.37	815,171.36	8,966,885.01	40,758.57	9,741,297.80	
B. MEJORAS CAPITALIZABLES							
	Fecha (AAAA MM DD)	Valor	Base depreciable	Proporcion no Depreciada	Depreciacion	Costo final Periodo (valor - depreciacion)	
1						0.00	
2						0.00	
3						0.00	
4						0.00	
5						0.00	
6						0.00	
7						0.00	
8						0.00	
9						0.00	
10						0.00	
SUB-TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
C. RETIROS							
	Fecha (AAAA MM DD)	Valor	Base depreciable	Proporcion no Depreciada	Depreciacion	Costo final Periodo (valor - depreciacion)	
1						0.00	
2						0.00	
3						0.00	
4						0.00	
5						0.00	
6						0.00	
7						0.00	
8						0.00	
9						0.00	
10						0.00	
SUB-TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Nota: Sumar la casilla 6 "Depreciacion", "Depreciación de Adquisiciones" más y las "Mejoras Capitalizables" TOTAL					81,669,576.03	1,560,588,829.49	

BA87FEC9B0995796AB38DEC015908D12\$

Datos de Recepción: 1-01-17111-1/H2/369148369

Fecha Recepción: 2018/05/01

DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS			ANEXO H-2	
IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS - ANEXO IRZ						
Periodo	201712	Razón Social	PLAZALAMASA			
RNC	101171111	BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL EFECTIVO				
Identifique la(s) persona(s) física(s) final(es) que sin perjuicio de poseer directa o indirectamente una participación inferior al 20% en la sociedad o a través de una cadena de control ejerza el control efectivo de la sociedad o entidad jurídica declarante.						
D	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	TELEFONO	PARTICIPACION ACCIONARIA %
1	001-0089000-0	MARIO LAMA HANDAL	DOMINICANA	AV. 27 DE FEBRERO ESQ. WHISTON CHURCHIL	809-274-5262	59.00
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
ACTIVIDAD ECONÓMICA						
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA				
1	COMERCIO, INDUSTRIA	TIENDA POR DEPARTAMENTO E INDUSTRIA				
2						
3						
4						
5						
SUCURSALES						
F	NOMBRE COMERCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	DIRECCIÓN (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)		
1	PLAZALAMA		809-274-5262	AV. 27 DE FEBRERO ESQ. WHISTON CHURCHIL		
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
ACTUALIZACIÓN DE DATOS SIN CAMBIOS						
Para el caso de sociedades que no hayan sufrido ninguno de los cambios de este anexo dentro del plazo de un año, desde su última declaración, favor Indique:						
Se reitera Información de la Declaración Jurada No:				de Fecha:		

0161AA42QDD887F46C79AB37E50032C09

Datos de Recepción: 1-01-17111-1/H1/369148066

Fecha Recepción: 2018/05/01

DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS			ANEXO H-1	
IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS - ANEXO IR2						
Periodo 201712 RNC 101171111	Razón Social	PLAZA LAMA SA				
En caso de no tener cambios en los datos registrados de la Sociedad, complete el cuadro "Actualización de Datos sin Cambios" que se encuentra en el Anexo H-2.						
DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD						
TELEFONO 1:		TELEFONO 2:		CORREO ELECTRONICO:		
DIRECCION						
CALLE		NO.		Ed/APTO/LOCAL		
SECTOR		MUNICIPIO		PROVINCIA		
REFERENCIA						
PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD						
B	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal).	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %	CARGO EN EL CONSEJO	
1		BRITTON MANAGEMENT	AV. 27 DE FEBRERO ESQ. WHISTON CHURCHIL	58.00	PRESIDENTE	
2		CAPITAL HILL ENTERPRI	AV. 27 DE FEBRERO ESQ. WHISTON CHURCHIL	7.00		
3		EATONVILLE HOLDING	AV. 27 DE FEBRERO ESQ. WHISTON CHURCHIL	7.00		
4		IVORY CREEK INVESTME	AV. 27 DE FEBRERO ESQ. WHISTON CHURCHIL	7.00		
5		INDIGO PLANTATION INV	AV. 27 DE FEBRERO ESQ. WHISTON CHURCHIL	7.00		
6		FOREST GLADE INVESTI	AV. 27 DE FEBRERO ESQ. WHISTON CHURCHIL	7.00		
7		SURGES BAY INVESTME	AV. 27 DE FEBRERO ESQ. WHISTON CHURCHIL	7.00		
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL ACCIONARIO						
Identifique las personas físicas que tienen una participación en la persona jurídica declarante igual o mayor al 20% . En caso de que exista una cadena de titularidad, se debe identificar la(s) persona(s) física(s) final(es) que tenga una participación directa o indirectamente igual o mayor al 20% de participación en la entidad declarante.						
C	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (calle, no., estado o provincia, país)	TELÉFONO	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %
1	001-0088006-0	MARIO LAMA HANDAL	DOMINICANA	AV. 27 DE FEBRERO ESQ. WHISTON CHURC	809-274-5262	870,000,000,00
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

25					
26					
27					
28					
29					
30					

AD2551E768B8D1633BE3A5163AC47310\$

Datos de Recepción: 1-01-17111-1/D2/369132464

Fecha Recepción: 2018/05/01

DGII DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DETERMINACIÓN AJUSTE FISCAL - ANEXO IR2		D2		
Año Fiscal 201712 RNC 101171111 Razón Social PLAZA LAMA SA		8,670,632,537.10		
1. DETERMINACIÓN PATRIMONIO FISCAL	1.- Total Activos (registrados en libros al inicio del ejercicio)	+		
	2.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	+		
	3.- Impuesto sobre la Renta Diferido	-	13,139,818.00	
	4.- Cuentas y efectos por Cobrar (no relacionadas con giro del negocio)	-	2,798,765,937.00	
	5.- Costo del Terrenos (Valor en Libros)	-		
	6.- Costo de la Acciones (Valor en Libros)	-	1,495,726,370.00	
	7.- Costo Edificio (Valor en Libros)	-		
	8.- Costo Construcción en Proceso (Valor en Libros)	-		
	9.- Costo Activo en Construcción (Valor en Libros)	-	351,394,010.09	
	10.- Costo Activos Fijos Categoría 2 (Valor en Libros)	-	270,463,358.39	
	11.- Costo Activos Fijos Categoría 3 (Valor en Libros)	-		
	12.- Costos Activos Fijos Categoría 2 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-		
	13.- Costos Activos Fijos Categoría 3 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-	45,180,450.00	
	14.- Otros Activos (Valor en Libros)	+	1,594,754,569.39	
	15.- Costo Fiscal Categoría 1	+	219,680,707.48	
	16.- Costo Fiscal Categoría 2	+		
	17.- Costo Fiscal Activo en Construcción	+	264,868,583.30	
	18.- Costo Fiscal Categoría 3	+		
	19.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos)	+		
	20.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos)	+	2,365,542,609.69	
	21.- Costo Fiscal Terrenos	+		
	22.- Costo Fiscal de las Acciones	-		
	23.- Reevaluación de Activos	+		
	24.- Mejoras en Propiedades Arrendadas	+	45,762,599.43	
	25.- Costo Fiscal de Otros Activo	=	8,186,551,662.91	
	26.- Saldos Activos Fiscales	=	3,454,117,253.44	
	27.- Total Pasivos (registrados en libros al inicio del ejercicio)	-		
	28.- Impuesto sobre la Renta Diferido	-		
	29.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	-		
	30.- Otros Pasivos	=	3,454,117,253.44	
	31.- Saldo de los Pasivos	=	4,732,434,409.47	
	32.- Patrimonio Fiscal (casilla 26-31)	=	7,148,623,399.29	
	33.- Saldo Fiscal de los Activos no monetarios (Traer Monto Casilla 49)	=	4,732,434,409.47	
	34.- Base Ajuste por Inflación (Valor menor de las casillas 32 y 33)	=	198,762,245.20	
	35.- Ajuste Fiscal Patrimonial (porcentaje ajustado) 4.20%	=		
2. DISTRIBUCIÓN AJUSTE FISCAL PATRIMONIAL	36.- Activos no Monetarios (valor fiscal)	Monto	%	Distrib. de Ajuste
	37.- Inventario	2,658,044,330.00	37.18	73,904,978.53
	38.- Activos Categoría 1 (Viene de la casilla 15)	1,594,754,569.39	22.31	44,340,984.42
	39.- Activos Categoría 2 (Viene de la casilla 16)	219,660,707.48	3.07	6,107,505.31
	40.- Activos Categoría 3 (Viene de la casilla 18)	264,868,583.30	3.71	7,364,199.19
	41.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 19)	0.00		
	42.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20)	0.00		
	43.- Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21)	2,365,542,609.69	33.09	65,772,182.14
	44.- Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24)	0.00		
	45.- Costo Construcción en Proceso (Viene de la casilla 8)	0.00		
	46.- Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)	0.00		
	47.- Inversiones en Acciones (Viene de la casilla 22)	45,762,599.43	0.64	1,272,395.61
	48.- Costo Fiscal Otros Activos no monetarios (Viene de la casilla 25)	7,148,623,399.29	100.00	198,762,245.20
	49.- Total Activos no monetarios			

775E71D13A2A06E55C49D1C00F8D64D6\$



CALLE PABLO CASALS # 9 PIANTINI,
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
TEL: 809-412-0416 • 809-412-5575
FAX: 809-563-6062

WWW.SALASPIANTINI.COM

Informe de los auditores Independientes

A los Accionistas
Plaza Lama, S.A.

Hemos auditado los estados financieros comparativos de Plaza Lama, S.A. que comprende el Balance General Comparativo, Estados de Resultados y Resultados Acumulados, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del 2018 y 2017, correspondiente por los años terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Plaza Lama, S.A., al 31 de diciembre del 2018 y 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA); nuestra responsabilidad bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código Ética de IESBA), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la institución en relación con los estados financieros.

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo. Los responsables del gobierno de la entidad están a cargo de supervisar el proceso de presentación de las informaciones financieras de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

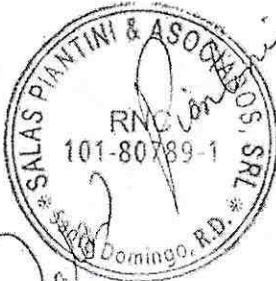
Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores de materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre materia relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las relevaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante la auditoría.

29 de Mayo del 2019
Santo Domingo,
República Dominicana

Salas Piantini & Asociados



SALAS PIANTINI & ASOCIADOS S.R.L.
RNC 101-80789-1
Santo Domingo, R.D.

PLAZA LAMA, S. A.
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
Al 31 de Diciembre de 2018 Y 2017
(Valores en RDS Pesos)

ACTIVOS	Notas	2018	2017
Activos Corrientes:			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	161,149,218	556,853,497
Cuentas por Cobrar	5	1,219,530,261	1,061,743,268
Inventario		3,050,501,851	2,084,569,945
Gastos Pagados por Adelantado y Otros Activos	8	196,234,742	288,450,711
Total Activos Corrientes		4,627,416,072	3,991,617,421
Activos Fijos Netos	6	5,302,736,480	4,786,135,774
Activos Intangibles	7	52,490,153	27,361,836
Inversiones		114,640,000	-
TOTAL ACTIVOS		10,097,282,704	8,805,115,032
PASIVOS			
Pasivos Corrientes:			
Cuentas por Pagar	9	1,334,679,640	1,129,862,011
Retenciones y Acumulaciones Por Pagar	10	567,840,472	254,311,007
Préstamos a Corto Plazo	11	34,633,086	258,918,981
Total Pasivos Corrientes		1,937,153,198	1,643,091,999
Pasivos No Corrientes:			
Préstamos a Largo Plazo	11	2,746,343,200	2,051,538,762
Total Pasivos No Corrientes		2,746,343,200	2,051,538,762
TOTAL PASIVOS		4,683,496,398	3,694,630,762
PATRIMONIO			
Capital Pagado	15	1,500,000,000	1,500,000,000
Reserva Legal	16	150,000,000	150,000,000
Beneficios Acumulados		3,763,786,306	3,460,484,270
CAPITAL CONTABLE		5,413,786,306	5,110,484,270
TOTAL PASIVO Y CAPITAL		10,097,282,704	8,805,115,032



Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

PLAZA LAMA, S. A.
ESTADO DE RESULTADOS Y RESULTADOS ACUMULADOS
 Por el período un año terminado el 31 de Diciembre de 2018 Y 2017
 (Valores en RD\$ Pesos)

INGRESOS	Notas	2018	2017
Ingresos por Ventas		9,473,630,745	9,171,982,516
Otros ingresos (Alquileres de Espacios)		259,600,637	180,713,649
TOTAL INGRESOS NETO		9,733,231,382	9,352,696,165
Costos de Venta		(7,059,221,897)	(7,121,101,169)
UTILIDAD BRUTA		2,674,009,485	2,231,594,997
Gastos Generales y Administrativos	13	(2,134,679,658)	(1,811,885,630)
TOTAL GASTOS OPERATIVOS		(2,134,679,658)	(1,811,885,630)
Utilidad antes de Ingresos y Gastos Financieros		539,329,827	419,709,367
Ingresos y Gastos Financieros			
Ingresos Financieros		11,518,203	1,809,578
Gastos Financieros		(301,114,849)	(267,886,165)
Diferencial Cambiario Neto		5,015,108	2,219,920
Otros Ingresos / Gastos Netos	12	84,423,784	(152,314,645)
Utilidad antes de Impuestos		339,172,072	3,538,055
Impuestos Corriente	14	(118,873,049)	(86,541,068)
Utilidad Neta del Período		220,299,023	(83,003,013)
Utilidades al Inicio del Año		3,543,487,283	3,543,487,283
BENEFICIOS ACUMULADOS		3,763,786,306	3,460,484,270

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



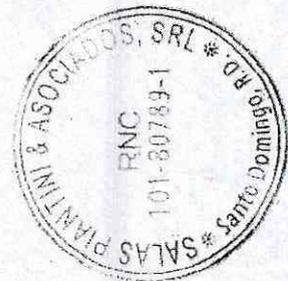
PLAZA LAMA, S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Período Terminado el 31 de Diciembre del 2018 y 2017
(Valores en RDS Pesos)

	2018	2017
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
(Aumento) Disminución Cuentas Por Cobrar	(157,786,993)	(383,997,201)
(Aumento) Disminución Inventarios	(965,931,907)	597,638,368
Aumento (Disminución) Cuentas por Pagar	204,817,629	(95,611,087)
Aumento (Disminución) Acumulaciones y Ret. por Pagar	313,529,465	42,427,187
(Aumento) Disminución Gastos Pagados Por Adelantado	92,215,969	(185,252,397)
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación	(513,155,837)	(24,795,129)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
(Aumento) Disminución de Inversiones	(114,640,000)	-
(Aumento) Disminución de Activos Fijos	(80,898,673)	5,801,040
(Aumento) Disminución de Intangibles	(30,427,471)	819,622
(Aumento) Disminución del Construcción en Proceso	(651,943,766)	(1,166,707)
Efectivo neto provisto (usados) por actividades de inversión	(877,909,910)	5,453,955
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Aumento (Disminución) Doc. por Pagar	470,518,543	299,024,208
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de financiamiento	470,518,543	299,024,208
Variación del efectivo y sus equivalentes	(920,547,204)	279,683,034
Variación Cuentas de Capital	83,003,013	(23,027,999)
Beneficio (Pérdida) del Período	339,172,072	3,538,055
Impuestos Netos	(118,873,049)	(86,541,068)
Depreciación y Amortización	221,540,888	136,909,947
Efectivo y sus equivalentes al inicio del período	556,853,497	246,291,529
Efectivo y sus equivalentes al final del período	161,149,218	556,853,497



PLAZA LAMA, S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
 Periodo Terminado el 31 de Diciembre del 2018 Y 2017
 (Valores en RD\$ Pesos)

	Capital Pagado	Reserva Legal	Resultado Acumulado Disponible	Total Patrimonio Accionistas
Balance al 31 de Diciembre del 2016	1,500,000,000	150,000,000	3,566,515,282	5,216,515,282
Resultado Ejercicio Periodo 2017	-	-	3,538,055	3,538,055
Ajustes Periodo 2017	-	-	(23,027,999)	(23,027,999)
Impuesto sobre Activos	-	-	(86,541,068)	(86,541,068)
Balance al 31 de Diciembre del 2017	1,500,000,000	150,000,000	3,460,484,270	5,110,484,270
Resultado Ejercicio Periodo 2018	-	-	339,172,072	339,172,072
Impuesto sobre Beneficios	-	-	(118,873,049)	(118,873,049)
Dividendos Repartidos	-	-	68,667,800	68,667,800
Ajustes Periodo 2018	-	-	14,335,213	14,335,213
Total Patrimonio de los Accionistas	1,500,000,000	150,000,000	3,763,786,306	5,413,786,306



PLAZA LAMA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2018 Y 2017
(Valores en RD\$ Pesos)

I. Entidad

PLAZA LAMA S. A. es una compañía constituida de acuerdo con las leyes vigentes en la República Dominicana. La Compañía es una Red de Tienda por Departamentos que tiene como objetivo dedicarse a la Venta al por menor de Comida, Prendas y Accesorios de vestir y artículos para el Hogar, Artículos de Supermercado, así como su distribución y venta dentro y fuera del país. Inició sus operaciones el 05 de Marzo del 1988.

La Compañía tiene sus oficinas administrativas en la Av. 27 de Febrero Esq. Winston Churchill, Bella Vista en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

2. Base de presentación

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

La emisión final de los estados financieros fue aprobada por la gerencia.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional de la Compañía.

PLAZA LAMA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2018 Y 2017
(Valores en RD\$ Pesos)

2.4 Uso de estimados y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración haga juicios, estimados y suposiciones que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y las cantidades reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los montos estimados.

Las estimaciones y suposiciones son revisadas continuamente y los efectos de los cambios, son reconocidos en el período del cambio y períodos futuros afectados.

3. Principales políticas de contabilidad

Las políticas contables indicadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros:

3.1 Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen a pesos dominicanos a la tasa de cambio vigente en el mercado a la fecha de los estados financieros. Los ingresos o gastos se traducen a pesos dominicanos usando la tasa vigente a la fecha de la transacción. Las diferencias resultantes de la traducción de los activos y pasivos se registran como ganancia (pérdida) en cambio en el renglón de ingresos (gastos) financieros en los estados de resultados que se acompañan.

PLAZA LAMA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2018 Y 2017
(Valores en RD\$ Pesos)

3.2 Instrumentos financieros

Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados comprenden las inversiones en instrumentos de deuda y capital, las cuentas por cobrar, el efectivo y equivalente de efectivo, los préstamos por pagar y las cuentas por pagar. Estos instrumentos son reconocidos al valor de adquisición, el cual se estima es igual al valor de mercado a la fecha de adquisición, más los costos atribuibles a la adquisición.

Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos si la Compañía tiene los derechos contractuales de recibir los beneficios y riesgos del instrumento. Los activos financieros son dados de baja cuando la Compañía pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos.

El efectivo y equivalentes comprenden los saldos de efectivo y los depósitos a la vista. Los sobregiros bancarios que son reembolsables sin restricción y que forman parte integral de la administración del efectivo son incluidos como componentes del efectivo y equivalentes para propósitos del estado de flujos de efectivo.

Las inversiones en valores de deuda y capital se clasifican en tres categorías las cuales son "mantenidas hasta el vencimiento", "valor razonable con cambios en resultados" y "disponibles para la venta".

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores que la Compañía tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento. Estas son medidas al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro.

Los activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o por la comisión de intermediación. Estas se registran al valor razonable y los cambios se reconocen en los resultados del ejercicio.

Las inversiones en valores de acciones y ciertos títulos de deuda son clasificados como activos disponibles para la venta. Posterior al reconocimiento inicial son medidas a valor razonable y los cambios, excepto cuando son por deterioro, se reconocen directamente en el patrimonio. Cuando la inversión es dada de baja el efecto acumulado en patrimonio es transferido a resultado.

Los demás activos financieros no derivados son medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro.

PLAZA LAMA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2018 Y 2017
(Valores en RDS Pesos)

3.3 Inventarios

Los inventarios están valuados al menor del costo o valor neto de realización usando el método de promedio ponderado e incluye los desembolsos incurridos en su adquisición, producción o costos de conversión, así como otros costos incurridos para ponerlos en condiciones de venta o uso.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario de negocios, menos los gastos estimados para completar la venta.

La reserva para obsolescencia de inventarios es creada sobre la base de un análisis técnico de las partidas de inventario que la Compañía entiende no serán utilizadas en sus operaciones.

3.4 Propiedad, planta y equipos

La propiedad, planta y equipos está registrada al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. El costo de las propiedades auto-construidas incluye el costo de los materiales, mano de obra y los costos indirectos asociados a dicha construcción.

Cuando una porción de la propiedad, planta y equipos tiene vida útil diferente, esta es contabilizada por componente, es decir como un activo separado.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de mobiliario, equipos y construcción en proceso, se reconoce en resultados.

PLAZA LAMA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2018 Y 2017
(Valores en RDS Pesos)

Depreciación

Los activos se deprecian desde la fecha en la que estén instalados y listos para su uso. Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan, de ser necesario.

<u>Tipos de Activos</u>	<u>% Depreciación</u>
Edificaciones (Categoría I)	5%
Mob. y Equipos de Oficinas (Categoría II)	25%
Equipos de Transporte Pesados, Maquinarias y Otros (Categoría III)	15%

3.5 Inversiones y mejoras en propiedad arrendadas

Las inversiones y mejoras en propiedades arrendadas corresponden a las mejoras realizadas a bienes muebles e inmuebles y maquinarias. Las inversiones y mejoras a propiedades arrendadas se amortizan durante el menor, entre el plazo del arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que exista certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento. Este período de amortización se estima en cinco años.

3.6 Activos disponibles para la venta

Los activos disponibles para la venta están registrados a su costo de adquisición, el cual se estima es menor que el valor de realización. El valor neto de realización es estimado en base al precio de venta, menos los gastos estimados para completar la venta.

3.7 Desembolsos subsecuentes

La Compañía capitaliza a su propiedad, planta y equipos los desembolsos efectuados por reparaciones o reemplazo de un elemento de sus propiedades cuando los mismos aumentan la capacidad de los activos para generar beneficios económicos futuros. Los pagos que no cumplen con esta característica son llevados a resultados del período en que se incurrían.

PLAZA LAMA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2018 Y 2017
(Valores en RD\$ Pesos)

3.8 Deterioro de activos

a. Activos no financieros

La Compañía evalúa el deterioro de sus activos no financieros, a excepción de los inventarios a la fecha del balance general, para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen indicios de deterioro se estima su valor recuperable. El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y el valor razonable, menos los costos de venta. El valor de uso es determinado en base a los flujos de caja descontados al valor presente utilizando una tasa de descuento similar a la de los mercados en que se negocian estos activos. Para evaluar el deterioro son segregados los activos cuyo uso genera flujos de efectivo continuo de aquellos otros activos que no generan flujos de efectivo continuo. Si el valor recuperable es menor que el valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro, la cual es cargada a los resultados del periodo.

b. Activos financieros

Los activos financieros son evaluados a la fecha de los balances generales para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero es considerado que puede estar deteriorado si existe evidencia objetiva que indique que uno o más eventos han tenido efecto negativo en los flujos de efectivo estimado de ese activo.

La pérdida por deterioro de un activo financiero medido a costo amortizado es calculada como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo descontado a la tasa de interés efectivo original. La pérdida por deterioro de un activo disponible para la venta es calculada basada en el valor razonable de dicho activo.

Los activos financieros individualmente significativos son evaluados por deterioro sobre la base individual. Los demás activos financieros son evaluados colectivamente en grupos que tienen características de riesgos similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en los resultados y las pérdidas acumuladas relacionadas con activos disponibles para la venta reconocidas previamente en patrimonio son transferidas a resultados.

3.9 Provisiones

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado o presente, la Compañía tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada y es probable que se necesite utilizar recursos económico para negociar y cerrar la obligación. Las provisiones son determinadas descontando el flujo de caja esperado que sea necesario para liquidar el pasivo.

PLAZA LAMA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2018 Y 2017
(Valores en RD\$ Pesos)

3.10 Prestaciones laborales

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Compañía registra el pago de prestaciones como gasto en la medida en que los contratos de trabajo son terminados por ésta.

3.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas de productos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o a recibir, neto de devoluciones y descuentos comerciales por volumen. Los ingresos son reconocidos por el método de lo devengado, es decir, cuando los riesgos y ventajas de los productos han sido transferidos a los clientes, la recuperación de la consideración es probable y los costos asociados y las posibles devoluciones de los productos pueden ser estimados con certeza.

3.12 Ingresos (gastos) financieros, neto

Comprenden los ingresos por intereses sobre inversiones, ganancias en venta de activos financieros disponibles para venta, cambios en el valor de mercado de los activos financieros a valor de mercado con cambios en resultados, ingresos o pérdidas por fluctuación de moneda, y las ganancias de instrumentos por cobertura que son reconocidos en el estado de resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos cuando ocurren, utilizando el método de interés efectivo. También comprende intereses generados por las cuentas corrientes.

PLAZA LAMA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2018 Y 2017
(Valores en RD\$ Pesos)

3.13 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera de la Compañía si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero, no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las cuentas por cobrar y las inversiones en valores. La compañía mitiga este riesgo con estrictas políticas de crédito y depuración a clientes de manera continua.

3.14 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no cumpla con sus obligaciones financieras conforme su vencimiento. La política de la Compañía para la administración del riesgo de liquidez es, en la medida de lo posible, tener siempre suficiente liquidez para cumplir con todos los pasivos que tenga a la fecha de sus vencimientos, tanto bajo condiciones normales o como de crisis económica, sin tener que incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de perjudicar la reputación de la Compañía.

La Compañía monitorea los requerimientos de flujos de efectivo para optimizar el retorno del efectivo en las inversiones. Generalmente la Compañía garantiza que tiene suficiente fondos para cumplir con los gastos operacionales esperados por período de 60 días, incluyendo el pago de obligaciones financieras; esto excluye el impacto potencial de circunstancias extremas que no pueden ser predecibles razonablemente, tales como desastres naturales.

3.15 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios en el mercado, tales como, tasas de cambio de moneda extranjera y tasas de interés que pueden afectar los resultados de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que esta posea.

El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al riesgo del mercado dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno del riesgo.

La Compañía está expuesta al riesgo cambiario en las ventas y compras que son denominados en una moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía, principalmente el dólar (USD) y en menor proporción el euro (€), así como por mantener activos y pasivos financieros en esa moneda, sin contar con algún instrumento financiero derivado que la cubra del riesgo cambiario.

PLAZA LAMA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2018 Y 2017
(Valores en RDS Pesos)

3.16 Capital social

Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes se reconocen como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto de impuestos.

Acciones en tesorería

Cuando el capital social reconocido como patrimonio es readquirido, el monto de la consideración pagada, incluyendo los costos directamente atribuibles, neto de cualquier efecto de impuesto, se reconocen deduciéndose del patrimonio total. Las acciones readquiridas son clasificadas como acciones en tesorería y son presentadas como una deducción del patrimonio. Cuando estas acciones son vendidas o subsecuentemente reemitidas, el monto recibido es reconocido como un incremento en el patrimonio y la ganancia o pérdida de la transacción es presentada en la partida prima de emisión.

PLAZA LAMA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2018 Y 2017
(Valores en RDS Pesos)

4. Efectivo y Equivalentes del Efectivo

Un detalle de estas cuentas es como sigue:

	2018	2017
Efectivo en Caja	10,324,604	10,993,139
Bancos Locales (Cuentas Corrientes)	150,824,614	545,860,358
	<u>161,149,218</u>	<u>556,853,497</u>

5. Cuentas por cobrar

Estas cuentas se componen de:

	2018	2017
Clientes	565,591,573	413,120,532
Funcionarios y Empleados	5,512,557	14,144,002
Relacionadas	276,993,777	279,884,627
Reclamaciones del Seguro	354,599,883	354,594,106
Otras	16,832,470	-
	<u>1,219,530,261</u>	<u>1,061,743,268</u>

6. Activos Fijos

Esta cuenta esta compuesta de la siguiente manera:

	Balance al 31 de Diciembre 2017	Adiciones	Retiro	Balance al 31 de Diciembre 2018
Terrenos	2,899,775,680	-	-	2,899,775,680
Edificaciones	1,953,758,787	7,596,045	-	1,961,354,832
Mobiliarios y Equipos de Oficina y Transporte	733,857,742	23,173,216	-	757,030,957
Otros Equipos	515,078,614	41,408,826	-	556,487,441
Leasing	714,609	8,720,586	-	9,435,195
Construcción en Proceso	1,166,707	651,943,766	-	653,110,473
Total sujeto a depreciación	<u>6,104,352,139</u>	<u>732,842,439</u>	<u>-</u>	<u>6,837,194,578</u>
Menos: Depreciación acumulada	(1,318,216,365)	(216,241,733)	29,802,517	(1,534,458,098)
Total Activos Fijos Netos	<u>4,786,135,774</u>	<u>516,600,706</u>	<u>29,802,517</u>	<u>5,302,736,480</u>

	Balance al 31 de Diciembre 2016	Adiciones	Retiro	Balance al 31 de Diciembre 2017
Terrenos	2,798,755,737	101,019,943	-	2,899,775,680
Edificaciones	1,974,782,907	9,782,056	(30,806,176)	1,953,758,787
Mobiliarios y Equipos de Oficina y Transporte	770,450,547	32,816,161	(69,408,967)	733,857,742
Otros Equipos	564,282,672	11,240,277	(60,444,335)	515,078,614
Leasing	5,967,881	-	(5,253,272)	714,609
Construcción en Proceso	-	1,214,915	(48,208)	1,166,707
Total sujeto a depreciación	<u>6,108,271,863</u>	<u>156,073,353</u>	<u>(160,707,686)</u>	<u>6,104,352,139</u>
Menos: Depreciación acumulada	(1,192,264,199)	(239,328,220)	113,376,055	(1,318,216,365)
Total Activos Fijos Netos	<u>4,916,007,664</u>	<u>(83,254,867)</u>	<u>(47,331,632)</u>	<u>4,786,135,774</u>

PLAZA LAMA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2018 Y 2017
(Valores en R.D\$. Pesos)

7. Activos Intangibles

Un detalle de esta cuenta es el siguiente:

	2018	2017
Reformas y Decoraciones	165,699,924	135,272,453
Amortización Reformas y Decoraciones	(113,209,771)	(107,910,617)
Total de Activos Intangibles	52,490,153	27,361,836

8. Gastos Pagados por Adelantados y Otros Activos

Un detalle de estas cuentas es el siguiente:

	2018	2017
Seguros Pagados por Adelantado	35,724,747	17,207,913
Anticipo Impuesto Sobre la Renta	114,462,311	138,430,680
Crédito Inversión Ley de Cine (Art. 34 de la Ley 108-10)	20,000,000	10,000,000
Retenciones Estado	6,304,432	2,577,550
Avance a Proveedores	-	109,548,596
Otros Activos	19,743,252	10,685,972
Total	196,234,742	288,450,711

9. Cuentas por Pagar

Un detalle de las cuentas por pagar es como sigue:

	2018	2017
Proveedores Locales	957,664,647	745,660,004
Proveedores Exterior	361,531,734	384,202,007
Cuentas por Pagar Accionistas	4,286,640	-
Avances Recibidos de Clientes	11,196,619	-
Total	1,334,679,640	1,129,862,011

10. Retenciones y Acumulaciones por Pagar

Un detalle de las Retenciones y Acumulaciones por pagar es como sigue:

	2018	2017
Irbis por pagar	54,968,306	2,410,872
Retención impuesto a terceros	1,419,490	262,875
Retención impuesto a Empleados	2,486,694	774,597
Anticipo Impuesto Sobre Renta	8,079,154	11,581,646
Infotep	-	485,898
Servicio telefónico y Energía eléctrica y otros	18,391,623	17,447,752
Nómina por pagar	82,588,716	85,130,363
Aportes Plan pensión y Riesgos laboral	12,865,017	12,111,485
Otras Acumulaciones	268,168,424	37,564,450
Impuestos sobre Beneficios	118,873,049	-
Impuestos al Activo Por Pagar	-	86,541,068
Total	567,840,472	254,311,007

PLAZA LAMA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2018 Y 2017
(Valores en RD\$ Pesos)

II. Préstamos Por Pagar

Un detalle de los Préstamos es el siguiente:

	2018	2017
Préstamos Por Pagar a Corto Plazo:		
Sobregiro Por Pagar	14,925,142	-
Préstamos a largo plazo en dólares (US\$), con el Banco Popular Dominicano, a una tasa de interés de 8% anual con fechas de vencimientos en los años 2022 y 2023. (a)	392,567	392,567
Préstamos a largo plazo en dólares (US\$), con el Banco Popular Dominicano, con una tasa de interés de 8% anual con fechas de vencimientos en los años 2022 y 2023. (a)	19,315,377	18,526,414
Línea de Crédito Banco BHD a una tasa de interés promedio de 8.10% anual, renovable. (b)	-	240,000,000
	<u>34,633,086</u>	<u>258,918,981</u>
 (a) Según información suministrada por la gerencia estos préstamos a pesar de tener fechas de vencimientos en los años 2022 y 2023, la empresa tiene el compromiso pagar esta porción en este año por tal motivo su clasificación a corto plazo.		
 (b) De acuerdo a información suministrada por la gerencia este monto esta clasificado como a corto plazo por meta establecida por la empresa. No obstante, no es una obligación cumplirla ante la institución bancaria.		
Préstamos Por Pagar a Largo Plazo:		
Línea de crédito Banco BHD a una tasa de interés promedio de 8.10% anual, renovable.(c)	816,431,843	519,986,142
Línea de crédito Scotiabank a una tasa de interés de 8% anual, renovable.(c)	210,000,000	100,000,000
Línea de crédito Scotiabank a una tasa de interés de 8% anual, renovable.(c)	2,774,422	-
Prima Línea de crédito Scotiabank a una tasa de interés de 8% anual, renovable.(c)	136,509,331	-
Línea de crédito Citibank a una tasa de interés promedio de 9% 2018 y 8.51% 2017 anual, renovable.(c)	193,450,000	199,000,000
Banco Popular Dominicano Leasing de vehículos.(c)	9,435,195	6,164,866
Préstamo en dólares (US\$) con el Banco Popular Dominicano, a una tasa de interés de 8% anual, renovable.(c)	12,363,592	10,793,992
Prima Préstamo en dólares (US\$) con el Banco Popular Dominicano, a una tasa de interés de 8% anual, renovable. (c)	608,288,725	509,400,879
Préstamos en dólares (US\$) con el Banco Popular Dominicano, a una tasa de interés de 8% anual con fechas de vencimientos en los años 2022 y 2023.	982,548	1,844,600
Prima Préstamos en dólares (US\$) con el Banco Popular Dominicano, a una tasa de interés de 8% anual con fechas de vencimientos en los años 2022 y 2023.	48,344,102	87,052,205
Línea de crédito en dólares (US\$) con el Citibank , a una tasa de interés promedio 4.82% 2018 y de 2.45% 2017 anual, renovable.(c)	2,687,717	1,852,022
Prima Línea de crédito en dólares (US\$) con el Citibank , a una tasa de interés promedio 4.82% 2018 y de 2.45% 2017 anual, renovable.(c)	132,243,202	87,402,471
Línea de crédito en dólares (US\$) con el Banco Santander , a una tasa de interés de 4.07% anual, renovable.(c)	300,000	300,000
Prima Línea de crédito en dólares (US\$) con el Banco Santander , a una tasa de interés de 4.07% anual, renovable.(c)	14,760,840	14,157,897
Línea de crédito en dólares (US\$) con el Banco HSBC , a una tasa de interés promedio de 2.60% anual, renovable.(c)	-	1,115,000
Prima Línea de crédito en dólares (US\$) con el Banco HSBC , a una tasa de interés promedio de 2.60% anual, renovable.(c)	-	52,620,192
Línea de crédito en dólares (US\$) con el Banco BHD, a una tasa de interés promedio de 2.40 % anual, renovable. (c)	11,110,370	9,541,811
Prima Línea de crédito en dólares (US\$) con el Banco BHD, a una tasa de interés promedio de 2.40 % anual, renovable. (c)	546,661,313	450,306,684
	<u>2,746,343,200</u>	<u>2,051,538,762</u>

(c) De acuerdo a información suministrada por la gerencia estos préstamos fueron clasificados a largo plazo por ser renovables automáticamente.

PLAZA LAMA, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017
 (Valores en RDS Pesos)

12. Otros Ingresos / Gastos Netos

Un detalle de los Otros Ingresos y Otros Gastos es el siguiente:

	2018	2017
Otros Ingresos:		
Otros Gastos Extraordinarios	18,805,625	-
Reclamaciones al Seguro	145,498,518	740,020,495
	<u>164,304,143</u>	<u>740,020,495</u>
Otros Gastos:		
Pérdida de Activos Fijos en Incendio	-	34,030,226
Destrucción de Mercancías en Incendio	-	855,388,728
Pérdida en Inventario	68,984,044	-
Provisión de Cuentas Incobrables	1,562,208	-
Otros Gastos	9,334,108	2,916,185
	<u>79,880,359</u>	<u>892,335,140</u>
Otros Ingresos / Gastos Netos	<u>84,423,784</u>	<u>(152,314,645)</u>

13. Gastos Generales y Administrativos

Un detalle de los gastos generales y administrativos es el siguiente:

	2018	2017
Gastos de Personal	1,032,828,561	826,282,703
Gastos por Trabajos, Suministros y Servicios	405,160,606	359,040,102
Arrendamientos	93,007,777	62,876,186
Gastos de Activos Fijos	313,400,205	326,600,704
Gastos de Representación	231,068,980	193,169,947
Otras Deducciones Admitidas	59,213,529	43,615,988
	<u>2,134,679,658</u>	<u>1,811,885,630</u>

PLAZA LAMA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2018 Y 2017
(Valores en RDS Pesos)

14. Impuestos Por Pagar

Impuestos sobre la renta

Una conciliación entre el beneficio y la renta neta imponible, es como sigue:

	2018	2017
Beneficio antes de impuesto sobre la renta	339,172,072	3,538,055
Ajustes Positivos:		
Impuestos No Deducibles	187,919	2,916,185
Exceso en Depreciación	49,673,975	61,100,557
Otros Ajustes Positivos:		
Gastos No deducibles	68,984,044	4,612,432
	<u>118,845,937</u>	<u>68,629,174</u>
Ajustes Negativos:		
Deficiencia en Depreciación	-	-
Otros Ajustes Negativos	-	-
Ajustes de Inventario	(17,399,867)	(73,904,979)
	<u>(17,399,867)</u>	<u>(73,904,979)</u>
Renta neta imponible antes de pérdidas fiscales	440,618,143	(1,737,750)
Pérdidas compensables de años anteriores	(347,591)	-
Renta neta imponible después de pérdidas fiscales	440,270,553	(1,737,750)
Tasa impositiva	27%	27%
Impuesto a Pagar	118,873,049	-
Anticipos Pagados	(148,023,943)	(138,478,140)
Retenciones Entidades de Estado	(6,304,432)	(2,577,550)
Otras Compensaciones Autorizadas	(18,943,114)	-
Impuesto a Pagar/Saldo a Favor	<u>(54,398,439)</u>	<u>(141,055,690)</u>

Impuestos sobre Activos

El Código Tributario de la República Dominicana establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el mayor que resulte de aplicar el 27% a la renta neta imponible y el 1% a los activos sujetos netos.

Un detalle del impuesto determinado y del saldo a favor es como sigue:

	2018	2017
Total de Activos	10,097,282,704	8,805,115,032
Impuesto Diferido o Anticipado	(140,766,742)	(151,008,230)
Activos sujetos a impuestos	9,956,515,962	8,654,106,801
Tasa impositiva	1%	1%
Impuesto determinado	99,565,160	86,541,068
Crédito por Impuesto Liquidado del Isr	(118,873,049)	-
Impuesto a Pagar	<u>-</u>	<u>86,541,068</u>

PLAZA LAMA, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2018 Y 2017
(Valores en RD\$ Pesos)

15. Patrimonio de Accionistas

Capital de los socios

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social pagado es de RD\$1,500,000,000.00 compuesto de 15,000,000.00 cuotas sociales por valor de RD\$100 cada una.

16. Reserva legal

La Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requiere compañía transfiera anualmente, como mínimo, el 5% de su beneficio después de impuesto sobre la renta a una reserva legal, hasta que esta reserva iguale el 10% del capital social.

Dicha reserva no está disponible para distribución entre los accionistas.

17. Hechos Posteriores

Dado que los hechos posteriores son acontecimientos o transacciones, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido con posterioridad al cierre del ejercicio contable, pero antes de la fecha de emisión del informe de auditoría, se procedió a analizar los mismos y tenemos como hecho relevante lo siguiente: en el 2017 se realizó una provisión de la reclamación a Seguro por incendio de almacén de RD\$354,599.883 logrando en Enero 2019, conseguir solo un monto de RD\$117,912,713.

Detalles	Valor RD\$
Cuentas por cobrar, Reclamación al Seguro	354,599,883
Ingresos Recibido de la Reclamación al Seguro (Enero 2019)	117,912,713
Monto No Cobrado al Seguro	<u>236,687,170</u>

Fin de las notas.

Oferta Técnica

Santo Domingo, D.N.
23 de octubre de 2019

Señores
MINISTERIO DE HACIENDA
Atención: Comité de Compras y Contrataciones

Distinguidos Señores:

Formalmente les presentamos nuestra oferta de Bonos para la adquisición de productos en todas nuestras tiendas, en ocasión a la comparación de precios Referencia: **MH-CCC-LPN-2019-0005**, para la **ADQUISICIÓN DE BONOS**.

Nuestra empresa se encuentra en disponibilidad de **entrega inmediata** de bonos, al recibir la orden de compras o acta da de adjudicación y sesenta (**60**) **días de crédito**; los mismos cumplen con las siguientes características específicas:

Distribuidos en las denominaciones siguientes:

DESCRIPCION	CANTIDAD
BONOS DENOMINACIÓN 100.00	4
BONOS DENOMINACIÓN 500.00	18320
BONOS DENOMINACIÓN 1000.00	9000
BONOS DENOMINACIÓN 2000.00	727

- Impresos en papel de seguridad.
- Seriadados, Numerados y Codificados.
- Color predeterminado y uniforme en todos los Bonos Impresos.
- **Vigencia de 12 meses** a partir de la fecha de emisión, entrega y recepción por parte de la entidad contratante.
- Válidos para consumo en todas las tiendas.
- Disponible para adquirir artículos o productos que estén en oferta y/o descuento.

Otros:



- Entrega inmediata al recibir la orden de compra o acta de adjudicación.
- Descuento en bonos adicionales (ver oferta económica).

Los mismos son validos en todas nuestras tiendas y son válidos también en todos los especiales y ofertas.

Les estaremos otorgando crédito según solicitud de bienes.

Con nuestros Bonos, ofertamos una amplia gama de productos a elegir, tales como:

1. **Electrodomésticos en general**
2. **Super mercados**
3. **Carnes y pescados**
4. **Vegetales**
5. **Frutas**
6. **Enlatados**
7. **Cereales**
8. **Bebidas**
9. **Lacteos**
10. **Productos organicos**
11. **Ropas damas, caballeros, niñas y niños**
12. **Zapatos, libros,**
13. **Juguetes,**
14. **Artículos del hogar;**
15. **Artesanías**
16. **Equipos informáticos y electrónicos,**
17. **Librería**
18. **Escolares**
19. **Decoración,**
20. **Muebles,**
21. **Ferretería,**
22. **Deportes y muchos artículos más.**

Contamos con la experiencia en la entrega de bienes de este tipo por más de 30 años.

Estos bonos pueden ser utilizados en las 7 Supertiendas Plaza Lama; 6 Electro Lama; 3 Súper Lama y 6 Comercios Afiliados, distribuidos por todo el país, para un total de 22 localidades comerciales disponibles.

Las ubicaciones de estas tiendas, para darle facilidades a sus empleados son:

Plaza Lama

1. Av. Duarte no. 78, Santo Domingo
2. Av. Isabel Aguiar esquina Las Palmas
3. Av. 27 de Febrero esquina Winston Churchill
4. Av. Máximo Gómez esquina Nicolás de Ovando
5. Carretera Mella casi esquina Charles de Gaulle
6. Santiago: Av. 27 de Febrero esquina calle Sánchez
7. La Romana: Calle Francisco Richiez D.

Electro Lama

1. Santiago: Calle el Sol esquina Sánchez
2. La Vega: Av. Pedro A. Rivera esquina Av. Flamboyanes
3. San Francisco de Macoris: Calle Restauracion No. 26



4. Higuey: Plaza Taveras Center, Av. Monseñor Polanco Brito
5. Sambil: Nivel Acuario, Av. John F. Kennedy
6. Bávaro: Palma Real Shopping Village

Bani

1. Mello Electrofacil

San Cristobal

1. Super mercado Saomi
2. Distribuidora del Sur

Azua

1. Super Mercado Diverso

Barahona

1. Super Everest

San Juan de la Maguana

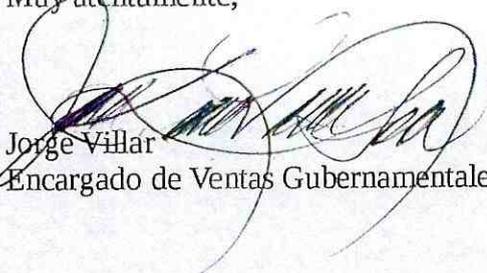
1. Electromuebles Lachapelle

Súper Lama

1. San Isidro: Carretera San Isidro esquina Charles de Gaulle, Santo Domingo Este
2. Sambil: Nivel Acuario, Av. John F. Kennedy
3. Bávaro: Palma Real Shopping Village

Esperando poder servirles, le saluda,

Muy atentamente,


Jorge Villar
Encargado de Ventas Gubernamentales



Referencias Comerciales

16/08/2019

Clientes que han comprado bonos

- 1) **Despacho de la Primera Dama**
Ángel Concepción
Enc. Depto. Compras y Contrataciones
Tel: 809-285-3262 / 8098-686-3262
- 2) **Lotería Nacional**
Manuel Escoto
Director Jurídico
Tel: 809-533-5222
- 3) **Procuraduría General de la República**
Lissette Giha Medina
Encda. Relaciones Sociales, Capacitación y Desarrollo
Tel: 809-533-3522 Ext. 1267
- 4) **Ayuntamiento del Distrito Nacional**
Marisol López
Encda. Compras y Contrataciones
Tel: 809-535-1181 Ext. 3003
- 5) **Ministerio de la Mujer**
Annia Cruz
Dir. Administrativa
Tel: 829-761-9720
- 6) **Ministerio de Agricultura**
Yohalma Mejia
Dir. Depto. De Compras
Tel: 809-547-3888 Ext. 1071



Jorge Villar
Enc. Ventas Gubernamentales

